

# TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES EN LA HOYA DE GUADIX: EL EJEMPLO DE DARRO

ALFREDO RUIZ MARTINEZ\*

**SUMMARY:** The lands of Guadix constitute one of the most differentiated subregions in the Intra-baetic depression. The study of the variations in the geographic landscape of one of its municipalities, Darro, all give an example of the present situation of a district having a depressed agricultural economy which has been influenced by a series of change factors during recent decades such as: The modernization of their cereal producing techniques, restructurization of land plots or the brusque development of emigration. For this reason the study of the origen, reach and consequences of these structural transformations will always render a quantity of transferable teachings which are, in fact, its objective, and in a certain way, the reason for realizing the study.

**RESUME.:** Dans le sillon Intra-bétique, Guadix est une des subrégions d'une plus grande personnalité. L'étude des variations subies par un des villages, -Darro- est un exemple des problèmes que présente actuellement une région à économie agricole déprimée. Une série de nouveaux faits sont la cause d'un grand changement dans les dernières années: nouvelle structuration par l'état de la petite propriété, modernisation des techniques agricoles de la culture de céréales, et le brusque développement de l'émigration. L'étude de ces transformations, qui jusqu'à un certain point peuvent se transposer à toute la région, sont la raison de cette étude.

La Meseta y Hoya de Guadix constituye una de las regiones mejor caracterizadas de toda la Andalucía Oriental. Comprende además de Guadix, capital subregional, veinte municipios, totalizando una superficie de 1.202 kilómetros cuadrados.

La originalidad de esta región, depende de manera fundamental de su situación, en el principal cruce de caminos de la Alta Andalucía, formando parte del surco penibético que pone en contacto de Este a Oeste, el Levante Español con Gibraltar de un lado, y de otro, Almería y el Mediterráneo Meridional con Despeñaperros hacia la Meseta Castellana y el Bajo Guadalquivir.

Pero esta encrucijada es ante todo una altiplanicie de alrededor de unos 1.000 metros de altitud, rodeada por un cinturón de montañas -Sierra Nevada, de Baza, Mencil y Harana- separadas por grandes pasillos, a veces de paredes escarpadas

como el de Fiñana que abre el camino hacia Almería o el de Pozo Alcón que lo hace hacia el Guadalquivir.

En la parte Occidental de esta altiplanicie se encuentra el municipio de Darro. Su originalidad se diluye dentro del ámbito comarcal al que pertenece, de personalidad fuertemente acusada, sin que por ello deje de aportar ciertos matices propios, derivados unos de su paisaje natural que participa de la montaña caliza del cinturón -Sierra de Harana- y la meseta al pie de ella de materiales blandos, y otros de su singular evolución histórica.

## I. EL MARCO FISICO

### EL RELIEVE

La superficie municipal de Darro -52'32 kilómetros cuadrados- se reparte sobre dos unidades morfológicas y morfogenéticas bien diferenciadas: sobre Sierra de Harana un 40 por

\*Instituto Nacional de Enseñanza Media "P.A. de Alarcón". Guadix.



ciento y el resto sobre los estratos subhorizontales de las Altiplanicies de Guadix.

#### *La Sierra de Harana*

Forma una barrera que dificulta por el Oeste la penetración atlántica y a la vez un contrafuerte de materiales duros que descienden desde los 1.600 metros de Peña Lonja en el límite de Bogarre y Moreda, hasta los 1.100 metros en que se sumerge bajo las capas blandas que forman la meseta de Guadix. Es una cadena de origen alpino de materiales predominantemente calizos, compactos y duros muy afectados por la erosión cárstica, tanto externa —Rambla de Romailique, Rambla Seca, Espolón del Puntal—, como interna, dando origen a cuevas interiores como las llamadas “Horadada” y “Secreta”, que ya sirvieron de abrigo y refugio al hombre del Paleolítico<sup>1</sup>. Este relieve presenta una gran variedad de formas menores, siendo las más abundantes las de dolomías de aspecto ruiforme, “Badland”, o relieves cársticos superficiales o subterráneos con resurgencias de aguas permanentes —Manantial del Pueblo y Manantial de la Rambla— hacia la cota de los 1.120 metros, y otros más bajos como el de las Cozuelas.

#### *La altiplanicie de Guadix*

Es la parte de la superficie municipal de mayor valor económico por alojar la totalidad de la tierra cultivable. Sus capas más altas llegan hasta los bordes de Sierra Harana, determinando en su contacto la aparición de un escalón erosivo típico en forma de “glacis”, roto junto al pueblo de Darro, por efecto del abarrancamiento originado por las aguas del Arroyo de Rambla Seca que desciende de Sierra Harana. La formación de este relieve de borde serrano es una consecuencia de las alteraciones climáticas post-pliocenas, de alternancia de periodos húmedos y secos.

El resto de la Meseta es una altiplanicie formada por el depósito y acumulación de materiales

blandos, de origen detrítico y edad miopliocena dispuestos en capas de gran horizontalidad y suave vergencia hacia el centro de la cubeta, que había de ser drenada por los afluentes del Guadiana Menor progresivamente encajados durante el Cuaternario. A todo este conjunto sedimentario post-Vindobiniense, se le ha dado la denominación de “Serie de Guadix”, en un estudio reciente<sup>2</sup>.

Sobre estos materiales así estructurados, han actuado durante la época cuaternaria y actual la acción erosiva de las aguas fluviales y pluviales, tallando profundas barranqueras —cárcavas— de fondos carcomidos, junto a las laderas del Río Fardes, cuya red ha conseguido encajarse tras romper la dura costra Villafranquiense, siguiendo el boceto de red hidrográfica iniciado ya a finales del Plioceno. En cambio la altiplanicie ha conservado mejor su orden estructural, debido al efecto protector sobre las blandas capas de Guadix, de la dura costra villafranquiense, sólo rota parcialmente, dando lugar a relieves diferenciales con paisajes de “Badland”, extremadamente espectaculares en laderas escarpadas pues la erosión ha carcomido con facilidad los materiales subyacentes a la costra— de pintoresca celebridad, en los que se alojan las cuevas, tanto hoy como en el pasado.

La altiplanicie del término de Darro, que da paso a la horizontalidad general de toda la altiplanicie accitana es la menos llana, la más occidental; por ello la que recibe mayor humedad distribuida en lluvias torrenciales, de gran capacidad erosiva, que han originado una serie de lomos y vallonadas en las que se están encajando una red todavía poco desarrollada, pero siempre más entallada que en el resto de la comarca. Así se han originado el remontante barranco de Belerda, que aloja un barrio de Guadix y el Arroyo de Frontinas, sobre el que se instala el Cortijo del Anchurrón, en los niveles ya infrayacentes a la costra de la formación de Guadix.

## EL CLIMA

Quizá la característica más significativa del clima de la altiplanicie sea la continentalidad que condiciona el rigor de las estaciones extremas y la aridez muy acentuada hacia el Este, "clima que, en líneas generales, recuerda al de la Meseta Meridional, y que puede calificarse de Mediterráneo-Continental"<sup>3</sup>. La continentalidad es una consecuencia, de una parte, del relieve, que ofrece un poderoso cinturón montañoso, formidable muro que aísla y dificulta la penetración atlántica; de otra, de la elevada altitud en torno a los 1.000 metros. En consecuencia las borrascas atlánticas sólo se introducen procedentes del Río Darro hacia la región de Guadix, siguiendo los pasos bajos de montaña que recorre la carretera de Granada-Guadix. Esto hace que Diezma siendo una etapa en esta calle, sea el observatorio que registra más precipitaciones de toda la comarca, por encima de los 600 litros, y Darro, muy cerca pero más protegido, reciba ya —pese a estar sólo a 4 kilómetros de Diezma— 100 litros menos de precipitaciones anuales.

*Las precipitaciones y su reparto*

Dentro de la España Seca como toda la provincia de Granada y próximo a la isoyeta de los 550 litros, sólo rebasa esta cifra en las alturas de la vecina montaña de Sierra de Harana. Estas precipitaciones disminuyen en cambio, a medida que nos alejamos hacia el Este y descendemos hacia el fondo de la Hoya de Guadix.

En los parajes serranos del municipio es muy posible que se lleguen a recoger hasta 700 litros o más, pues Diezma que está sólo a 1.233 metros de altura recoge 664,2 litros de precipitaciones medias anuales.

La distribución de estas precipitaciones a lo largo del año es muy desigual. Durante los meses de verano, sólo se recogen al 6'7 por ciento de los totales siendo muy frecuentes los meses estivales

absolutamente secos. Entre 1945 y 1970 el mes de julio no registra ninguna precipitación en 14 años, por lo que su media para dicho periodo no llega a los 5 litros por metro cuadrado. Las lluvias se concentran en otoño e invierno principalmente, recogiendo en ambas estaciones el 76,6 por ciento de las precipitaciones anuales totales, acusando diciembre un máximo principal de 92,7 litros y febrero un máximo secundario con 76,2. Resumiendo podemos decir que el análisis detallado del reparto de precipitaciones a lo largo del año viene caracterizado por la irregularidad, que también alcanza a su distribución interanual, irregularidad, doblada de violenta y espasmódica torrencialidad que originan inesperadas pulsaciones en arroyos y barranqueras.

Sin duda esta desequilibrada distribución de las precipitaciones, constituye un formidable adversario para la agricultura, máxime si se considera que dichas precipitaciones, "tienen lugar en un corto número de días, menos de 50, por lo general, y su torrencialidad se agrava por su irregular régimen, típicamente mediterráneo"<sup>4</sup>.

Pese a que la mayor parte de las precipitaciones son líquidas, con la altitud, las bajas temperaturas invernales hacen que, con frecuencia se conviertan en nieve, que se registra desde diciembre hasta abril, pudiéndose estimar una media de 5 días de nieve al año y otros tantos de permanencia sobre el suelo.

*Las condiciones térmicas*

Según los datos termométricos recogidos en la estación de Exfiliana —a 993 mts de altitud 127 metros más bajo que Darro y más resguardada que los pueblos de la altiplanicie, abiertos al Norte—, podemos apreciar en primer lugar contrastes térmicos de gran importancia que en gran parte invalidan la isoterma anual de 10 grados. Los inviernos deben soportar fríos intensos en torno a los 2 grados, con numerosos días en los que el

orientadas al Este y Mediodía en que termina la altiplanicie y se precipita hacia el fondo de la Hoya, parece localizarse un tipo de garriga más estable en la que dominan la retama, tomillo, esparto y romero junto a la artemisia y algunas papilionáceas. Su valor económico es insignificante.

## II. LA ACTIVIDAD ECONOMICA

### *La actividad agraria*

Ha sido siempre, tanto en la altiplanicie en general, como en Darro en particular, la actividad dominante, complementada con el aprovechamiento de los pastos de la montaña vecina, mediante una ganadería menor, básicamente ovina. Esta economía es la de los secanos mediterráneos que la altitud matiza en este caso en sentido restrictivo al regadío para dedicarse a la producción de hortalizas termófilas, viniendo a ser simplemente un "secano distinguido", en el que el cereal está más a cubierto que en el secano, frente a los riesgos de escasez o irregularidad de las precipitaciones. Este secano en el pasado ha encontrado su complemento natural en una ganadería menor, básicamente ovina, que ha permitido que el barbecho sea menos improductivo y, ha aprovechado los pastos de Sierra Harana. En la actualidad la explotación del ganado menor se encuentra en franca regresión, y el monocultivo cerealista adquiere cada día rasgos más exclusivistas.

### ORGANIZACION DEL ESPACIO CULTIVADO

La superficie cultivada de Darro, ocupa 2.935 hectáreas y representa hoy el 56'20 por ciento de la superficie total. Las tierras incultas son el monte alto y bajo cuya única utilidad es la de proporcionar leñas y pastos al ganado, ocupando el 43'80 por ciento de la superficie municipal.

La superficie cultivada se reparte entre el secano, en su mayor parte limpio de árboles, con algunos sectores más elevados, ocupados por el olivar o el almendro, y el regadío, de escasa significación. El secano estuvo creciendo hasta la penúltima década a costa del pastizal, y desde 1.960 viene experimentando una pequeña regresión en beneficio de este último, afectando a las tierras de peor calidad, ante la imposibilidad de mecanizarlas. Este secano, extendido exclusivamente por el llano en torno a la isohipsa de los 1.100 metros, ocupa 2.581 hectáreas y constituye un llano abierto, amplio y contínuo.

Con un 49'43 por ciento de la superficie municipal total, representa el 87'93 por ciento de la superficie cultivada. En sus confines donde la potencia del suelo disminuye y empiezan a emerger los materiales de la Sierra de Harana, entre el Arroyo de Frontinas y el pueblo, está poblado de olivar, que lo ha colonizado fundamentalmente en lo que va de siglo de modo anárquico y desordenado, sustituyendo al viñedo que todavía conserva allí algunas cepas residuales y del que recibe el significativo nombre de "Las Viñas", pese a estar ocupado por olivos.

Por lo que toca al regadío contiguo al pueblo, ha visto variar su contorno después de la concentración parcelaria. Su extensión asciende a 313 Has, y supone el 10'66 por ciento de la superficie cultivada. Este regadío, a 1.100 metros de altitud, no ocupa los mejores suelos y su irrigación es insuficiente, por ello no pasa de ser una modalidad del secano.

### OCUPACION Y ACONDICIONAMIENTO EN EL PASADO

Darro está emplazado en una región de poblamiento muy antiguo, ya documentado en el Paleolítico<sup>6</sup> próximo a las vegas bajas, donde después se asentarían los agricultores neolíticos y los pobladores agrarios, cuyos dólmenes se cuentan

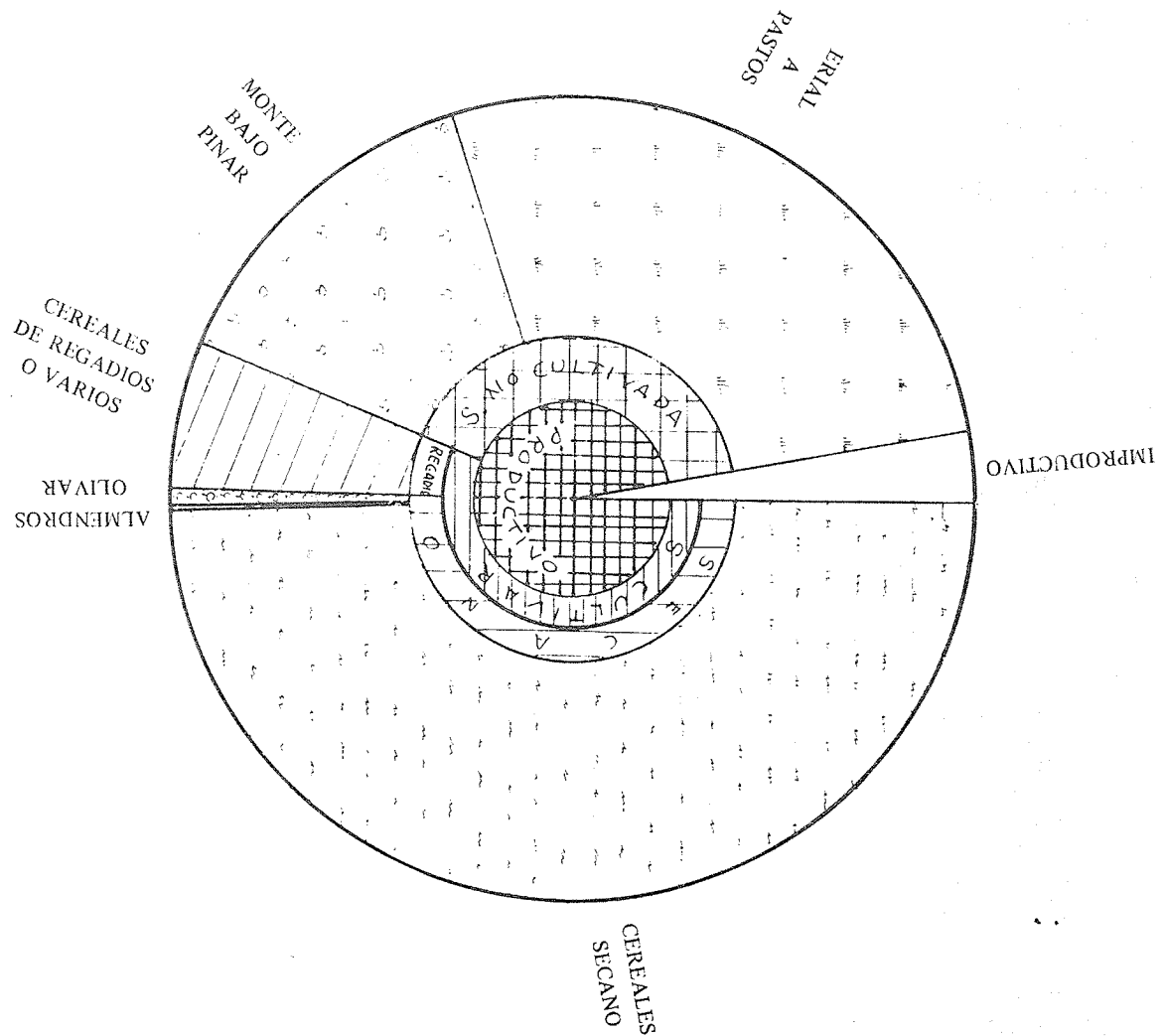


GRAFICO N° 1. DARRO: Aprovechamiento del suelo.

por cientos en la comarca<sup>7</sup> y de manera especial en Sierra Harana.

Posteriormente la primera cita de un núcleo de población comarcal, se encuentra en Ptolomeo<sup>8</sup>, que habla de *Acci*, ciudad de los bastetanos. Sobre una población ibera después,..."la colonia Iulia Gemella Acci (actual Guadix) fue fundada en la Primavera del año 45 a.C. por César y la asignó a los veteranos de dos legiones: LEGIO PRIMA VERNACULA y LEGIO SECUNDA (sin sobrenombre conocido)"<sup>9</sup>. La proyección de esta ciudad en el contorno hoy se nos escapa, en todo caso hay que suponerla ligada a la red viaria.

Las noticias que tenemos de épocas posteriores son escasas, incluida la Edad Media. Tras la conquista del Valle del Guadalquivir, Murcia y Jaén, la fijación del estatuto jurídico del reino de Granada, inicia un proceso de circulación demográfica que trasladará parte de la población musulmana de las tierras conquistadas al flamante reino Nasrí, cuya economía gravitaba básicamente sobre los regadíos de sus vegas, por otra parte reducidos.

Pese a estar poco estudiados estos movimientos de población<sup>10</sup>, resulta evidente que sobre estos regadíos empieza a sentirse una creciente presión demográfica que, cabe pensar, obligará a roturaciones en las tierras no regadas y en aquellos puntos de la altiplanicie en que las posibilidades acuíferas, permitieran el regadío, como lo permitía este trozo del área más occidental de la altiplanicie de Guadix: Darro no lejos de La Peza —Ciudad-fortaleza y etapa en la comunicación de Guadix-Granada— aunque apartado de la vía principal.

Tras la conquista de Guadix y su comarca, por los Reyes Católicos (1489), y su pacífica capitulación, se inicia el repartimiento de las tierras entre los cristianos... "doscientos Caballeros Hijosdalgo,... se les hizo repartimiento de hacienda y fuertes"<sup>11</sup>. Es muy posible que de entonces daten las "doce suertes" en que se divide la superficie del término municipal de Darro, y que a ellas estuviera ligada de alguna manera la familia Harana, uno de cuyos miembros se documenta en 1586<sup>12</sup>, y de la cual tomó nombre desde entonces Sierra Harana,

<i>Masas de cultivo</i>	<i>Superficie cultivada en 1752</i>	<i>Tanto por ciento</i>	<i>Superficie cultivada en 1970</i>	<i>Tanto por ciento</i>
Regadío	136 Fanegas	5'4	486 Fanegas	10'6
Secano cerealista	2.139 "	86'1	4.007 "	87'9
Secano mixto de encinar	208 "	8'3	—	—
Secano olivar	—	—	58 "	1'2
Secano almendros	—	—	6 "	0'1
Total cultivado	2.483 Fanegas	100'—	4.557 Fanegas	100.—

*Superficies cultivadas en relación a la superficie total*

Total cultivado	2.483 Fan. en 1.752= 78'5	0'0
" "	4.557 Fan. en 1.970= 56'1	"
Incultas.....	680 Fan. en 1.752= 21'5	"
" .....	3.566 Fan. en 1.970= 44'0	"

Fuentes: Para 1.752, Catastro del Marqués de la Ensenada. Para 1.970 "Granada, la tierra y sus hombres" (Cfr. nota 3 y ss.).

topónimo que alude a una pertenencia. Cada lote constaba de secano, monte, era y regadío. Esta organización del repartimiento, llevaba ya en germen el parcelamiento posterior que se ordenó siguiendo líneas topográficas descendentes de la montaña y perpendiculares a su eje a modo de largas cintas de tierra de potencia creciente que hoy se les llama “longueros”.

#### *Crecimiento y evolución del espacio cultivado*

Tanto la distribución actual de las masas de cultivo como la superficie relativa ocupada por ellas, fue diferente en los distintos momentos del pasado. Su evolución con la complicada parcelación que ha originado, plantea uno de los más graves problemas al presente.

#### *El regadío*

Quizá sea la superficie cultivada desde más antiguo y, su organización, basada en el aprovechamiento de las aguas procedentes de las resurgencias cársticas, está unida a los musulmanes de la región guadijeña cuando menos desde la Baja Edad Media.

A finales del siglo XVI (1594), un censo de alcabalas<sup>13</sup> habla refiriéndose al “Lugar de Darro”, de *la seda y el lino*, cultivos que sabemos eran familiares a todos los cristianos nuevos de la región. En el siglo siguiente, Méndez Silva<sup>14</sup> escribía refiriéndose a los lugares de Los Montes, “...todos (son) de buena labrança y criança de grande cosecha de seda, que es su mayor ejercicio...” dicha seda sabemos por H. Jorquera<sup>15</sup> que se manufacturaba en Guadix y Granada. Pero la decadencia de la seda, arrastró al cultivo de la morera con ella. Todavía el Catastro en el siglo XVIII, registra 42 morales en el lugar, y que en el regadío todavía se cultivaba el lino, que aún se manufacturaba en Guadix como pudo observar J. Townsend<sup>16</sup> que advierte también su decadencia atribuyéndola a que “...la posición de esta ciudad (Guadix) está lejos de serle favorable...”

El resto del regadío hacia 1752, lo acupaban también trigo, cebada, maíz, habichuelas, garbanzos y habas, distribuídas en doce parcelas contiguas al pueblo, 9 de ellas cercadas que recibían el nombre de “Los Huertos”, el mayor de los cuales sólo tenía 2 fanegas mientras las tres restantes sumaban 136 fanegas, más alejadas y de peor calidad.

#### *El secano*

Está explotado desde época tan antigua quizá como el regadío, pues ofrece parajes más rentables que algunas tierras irrigadas. Ya en el XVIII ocupaba 2.139 fanegas, de campo abierto y libre de árboles. Este secano estaba ocupado por cereales —trigo, cebada, centeno...— alternando con algunas leguminosas —lentejas y garbanzos—, y hojas ocupadas prolongadamente por barbechos de aprovechamiento comunal. En el siglo XVIII la parcelación del secano quizá fuera ya mayor que la que se refleja en el Catastro que registra sólo cuatro parcelas de 439,700,1.000 y 208 fanegas sucesivamente, si se tiene en cuenta que unos cien años después, en 11 de los 13 lotes en que se dividió la propiedad se habían originado 405 parcelas.

Con posterioridad a 1752 tendrán lugar dos hechos de gran interés: Uno el aumento considerable de la superficie municipal; otro la expansión de la superficie cultivada. Este crecimiento hay que ponerlo en relación con varios hechos. El primero la presión demográfica que impuso hasta época reciente una política roturadora a costa del atochar, matorral o monte bajo semiarbolado, ocupados progresivamente por los cereales, y en algunos sectores por el viñedo. De la misma forma crecerá el regadío, ganado por el maíz que en el XIX sigue en importancia al trigo<sup>17</sup> dado su carácter de cereal pienso y panificable. El segundo fue derivado de la decisión administrativa impuesta por el Real Decreto de 30 de abril de 1.834, que creaba el municipio de Darro, incluido en el partido judicial de Iznalloz, segregándose desde



entonces de la jurisdicción de Guadix a la que había pertenecido. Desde entonces no ha variado su delimitación territorial que se fijó adscribiéndole una parte de Sierra Harana, algunas de cuyas laderas pedregosas y bien soleadas, difíciles de reducir a cultivos cerealistas permitirían en la segunda mitad del XIX la extensión del viñedo que en 1883 sabemos ocupaba como mínimo 185 fanegas<sup>18</sup>.

#### *La parcelación*

La superficie cultivada municipal la conocemos con cierta precisión desde 1883: Un regadío, entonces con unas 300 fanegas, de ellas 263 estaban divididas en 162 parcelas. El "secano de pan llevar", reunía en 1.383 fanegas, 405 parcelas. El secano-encinar ocupaba 120 fanegas por su parte, en 12 parcelas más. Semejante parcelación proseguirá lentamente hasta la Guerra de 1.936 y después de ella se acelerará al actuar simultáneamente los desdoblamientos por herencia y el acceso de los arrendatarios a la condición de pequeños propietarios. En 1965 los Servicios de Concentración Parcelaria del Estado, se encontraron con que el 68'7 por ciento del secano y el 31'3 por ciento del regadío, en total 1.868'66 hectáreas, estaban divididas en 4.117 parcelas, que representaban el 63'6 por ciento de la superficie cultivada total<sup>19</sup>. Los inconvenientes de esta excesiva división eran notorios: Pérdida de tiempo en interminables desplazamientos, baja productividad del trabajo, subempleo de la mano de obra, subproletarización de la mayor parte del campesinado, e insolubles enredos usurarios. Todos ellos constituían poderosas limitaciones a la racionalización y modernización de las explotaciones, dificultando prácticas como el abonado, empleo correcto de herbicidas, y la mecanización y motorización de las labores cada día más costosas.

#### *La reciente ocupación del espacio cultivado*

Es también la culminación de un proceso de sustitución y reemplazamiento de masas de

cultivo. Desde el XIX irá creciendo en importancia el cultivo de la lenteja que no empezará a ceder en extensión hasta las últimas décadas. En el área del viñedo la invasión de la filoxera (1.890) dará paso a una poderosa renovación al ser sustituidas las cepas por el olivar en una superficie superior a las 185 fanegas. El olivo había colonizado además del área del viñedo, la zona del Anchurón y la de Los Cerrillos y otros espacios más reducidos en que desplazaba al encinar. Dicho olivar pasada ya su brillante época de precios no oficiales altos para el aceite, en los años de autarquía (1939-59), hoy se encuentra agobiado de problemas, que determinarán si no se arbitran soluciones, su desaparición. Uno de estos problemas es también su excesiva parcelación, ya que no fue objeto de concentración.

El regadío en nuestra centuria ya contempló la sustitución del maíz instalado desde el XVIII, por la remolacha azucarera, que incluso llegaría a ocupar las tierras más húmedas del secano, con rendimientos en torno a las 35 Tm/ha., y una comercialización asegurada desde la siembra. Hoy sin embargo es raro el cultivo de la remolacha tan brillante en las primeras décadas del XX, que ha sucumbido ante la carestía de los salarios y la inviabilidad de su mecanización junto al trato arbitrario, a juicio de los agricultores, de las fábricas azucareras. Todo ha contribuido en resumen al triunfo y exclusivización del cereal en la actualidad, que domina no sólo el secano sino también el escaso regadío.

#### *Disgregación de una vieja propiedad señorial*

La organización actual de la propiedad en Darro es el resultado de una evolución secular, cuyo primer episodio fue el repartimiento que siguió a la rendición de Guadix y su tierra, ante los Reyes Católicos en 1489. No obstante aquella ordenación de la propiedad, hubo de ser revisada tras la expulsión de los moriscos en 1570, cuando Darro era un cortijo de "...muchas casas y de christianos nuevos..."<sup>20</sup> que recibían los servicios religiosos de

los clérigos de Cortes y Graena. Al no conservarse el Libro de Apeo de Guadix se desconocen los detalles sobre el origen del régimen de propiedad, de este lugar que era de su jurisdicción. Del Libro de Apeo de la Peza se deduce que en 1570 Darro era una monopropiedad, al consignar que "... (El término de la Peza linda) con Darro y Lopera que son cortijos de Doña Elvira Carrillo... que son del término de Guadix"<sup>21</sup>.

Posteriormente Méndez Silva<sup>22</sup> añade algunas precisiones: "... (Los Montes) contienen muchos lugares unos del rey y otros de *señorío*... son los lugares los siguientes: ... Fonelas, Lopera, *Darro*... y todos los demás de estos lugares fueron alzados cuando la rebelión de los moriscos *quedando casi destruidos* y quemados sus templos y habiéndolos *poblado de cristianos* el Rey Felipe Segundo, se conservan, si *no con tanta población*. Son del Obispado de Guadix y su corregimiento..."

Hoy se nos escapa la posible línea que uniera la familia poseedora del señorío de Darro en el XVI y la que lo poseyó después. En 1752 el Catastro nos informa de su titular entonces, Marqués de Ariza dueño de 3.163 fanegas de tierra y 43 de las 90 casas del lugar incluyendo el granero. Sujetos a él viven 21 labradores ayudados por 18 mozos y 18 jornaleros obligados a pagarle una renta que entre los 21 totalizaba 47.252 reales anuales.

La vida en los dominios señoriales, era una forma de esclavitud, pues los lugareños, estaban sujetos además del pago de las rentas ordinarias al señor, al diezmo eclesiástico, y a todas las contribuciones que pagaban los dominios de realengo. Esto explica que de los 56 vecinos cabezas de familia, 37 fueron la suma de jornaleros y pobres de solemnidad, comprendiendo a 2/3 de la población total.

A lo largo del XIX se mantuvo en la práctica este sistema de propiedad con una gran estabilidad, y es únicamente a finales de la centuria cuando el

propietario (nueva fórmula a la que se había reducido el señorío-propiedad), procede libremente desde Madrid, a la venta de sus propiedades en Darro, que en 1883 todavía ascendían a 2.004 fanegas. Esta propiedad pertenecía a finales del XIX al mismo patrimonio familiar que la detentará en el XVIII, Marquesado de Ariza con casa en Guadix, cuyos descendientes incorporarían el título de Marqués de Guadalest. A partir de 1883, el Marqués de Guadalest, procede a la venta de sus propiedades, por un valor total de 740.000 reales (185.000 pesetas) a 20 propietarios, labradores suyos, arrendatarios casi todos; la operación se hizo en condiciones ventajosas para los compradores, reuniendo y entregando al iniciarla la cantidad de 24.000 pesetas, y comprometiéndose a entregar el resto en un año. De los 20 nuevos propietarios 10 eran de Darro y pertenecían a dos familias solamente y los otros diez también estaban ligados por lazos de parentesco. De ello resultaría que de un régimen de monopropiedad señorial se pasaba a otro de oligarquía terrateniente, que había obtenido el capital necesario para ser propietario del laboreo de las mismas tierras, a las que ahora accedían en propiedad, y a costa del mismo Marqués que las vendía, si no del sudor del muy extenso entonces campesinado rural, famélico y miserable. Sin embargo los nuevos compradores se adueñaron de la propiedad de modo desigual. Esta fue dividida utilizando las unidades tradicionales en "Suertes" —doce—, divididas en "Medias Suertes" y "Cuartos de Suerte", "Chavos" y "Medios Chavos" más otro lote que no entró en sorteo en las "Umbrías del Anchurón" que venía a redondear la flamante propiedad de un total de 240 fanegas que con anterioridad ya se había adjudicado al administrador de las fincas del Marqués.

Esta nueva ordenación de la propiedad, seguiría hasta la guerra de 1936-39 tan inmóvil y estática como en el Antiguo Régimen, haciendo más palmaría la miseria de un campesinado que crecía con gran rapidez desde mediados del siglo XIX y se acentuaba en el XX, anclado en la pobreza y sus enredos.

Todavía en 1942 la vieja oligarquía terrateniente conserva su sólida posición tradicional:

Rentistas	22
Agricultores*	148
Industriales**	19
Agricultores asalariados	170
Asalariados	120

Fuente: Documentación del Ayuntamiento de Darro

\*Pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros.

\*\*Comerciantes, taberneros, posaderos...

Este será el punto de partida inmediato para explicar la situación actual de la propiedad. Desde entonces su desintegración adquiere un ritmo más rápido. Los altos precios posibles durante los años de autarquía para los cereales junto a los créditos a corto plazo, por otra parte caros y escasos, pudieron ir constituyendo con grandes sacrificios,

una clase social de pequeños propietarios, que ya tenía redondeadas sus actuales propiedades cuando sobrevinieron las restricciones crediticias de 1959, subsiguientes a las medidas del I Plan de Estabilización. En los años siguientes, mejorada la situación a lo largo de la década de 1960, acabaron consolidando su posición y planteando ahora un nuevo problema: el microfundismo, no resuelto pese a la concentración parcelaria que indudablemente ha venido a plantear el porvenir sobre nuevas bases.

### Los sistemas de explotación

Han experimentado paralelamente una benéfica renovación disminuyendo las proporciones tradicionales del arrendamiento y la aparcería dominantes en el pasado. En 1962<sup>23</sup> las explotaciones presentaban una ordenación extremadamente desigual.

### ORDENACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE DARRO EN 1962

	<i>Menores de 5 Has.</i>	<i>De 5 a 20 Has.</i>	<i>De 20 a 50 Has.</i>	<i>De 50 a 100 Has.</i>	<i>De 100 a 300 Has.</i>	<i>Más de 300 Has.</i>	<i>Total</i>
Núm. de explotaciones							
Núm. de explotaciones	110	130	39	4	---	3	286
Núm. de Hectáreas	198	1.418	1.155	260	---	1.269	4.660
% de explotaciones	38'4	45'4	13'6	1'3	---	1	100
% de la superficie cultivada	4'2	30'5	24'7	5'5		34'9	100

Por la misma fuente podemos conocer la superficie afectada por cada uno de los diferentes regímenes de explotación:

Propiedad Directa .....	2.831 Has. ....	60'7 %
Arrendamiento .....	1.439 Has. ....	30'8 %
Aparcería .....	360 Has. ....	7'7 %
Otros regímenes .....	30 Has. ....	0'6 %

Si la mayor parte de la superficie cultivada era explotada directamente por sus propietarios, en un

97'4 por ciento dueños de propiedades inferiores de 50 Has., el arrendamiento y la aparcería sin embargo nunca afectaron a un volumen de empresarios considerables y hoy han desaparecido casi por completo.

### Las formas de cultivo tradicionales

La altiplanicie ha constituido siempre y hoy lo sigue siendo, un área triguera de las más

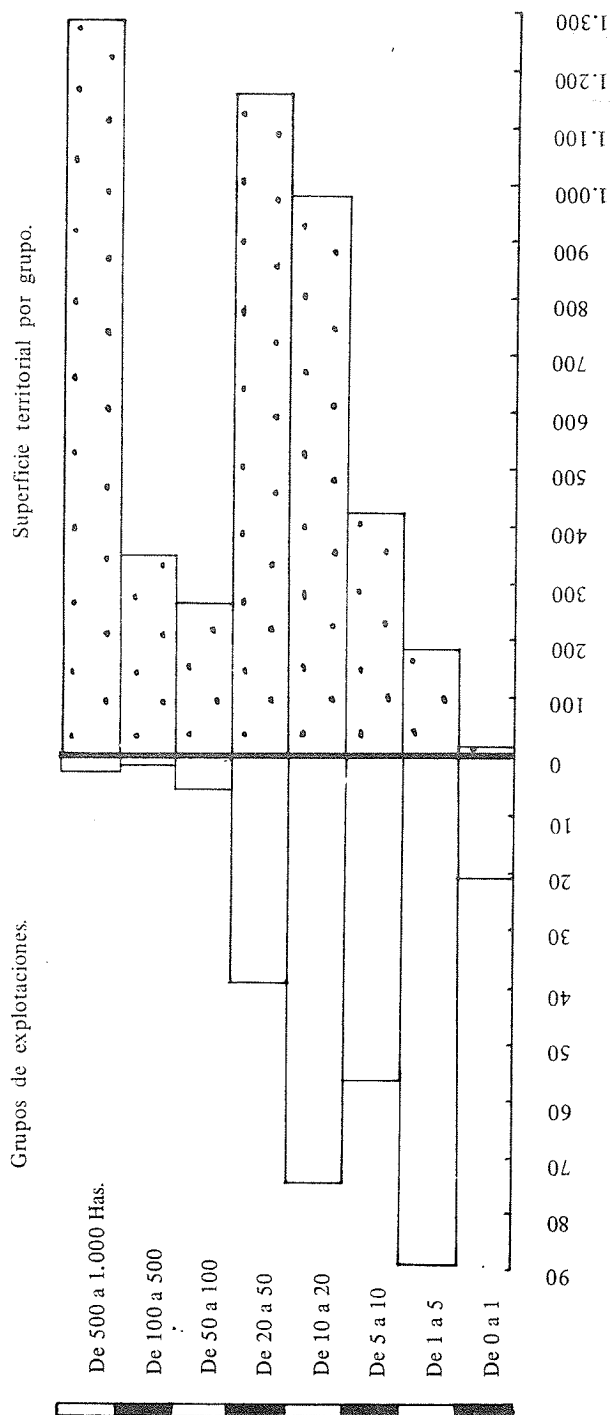


GRAFICO N° 2: DARRO. Estructura de la propiedad según el censo agrario de 1962.

importantes de Andalucía Oriental. Dentro de ella el sector occidental, más húmedo —en el que se emplaza el término de Darro— ha ofrecido las cosechas más abundantes. En ella la explotación ha seguido las formas generales del secano mediterráneo, que han empezado a entrar en crisis desde la década de 1960 simultáneamente a la generalización de la práctica del abonado, para desaparecer definitivamente desde que se consumó la concentración de las parcelas en 1965.

A mediados del siglo XVIII<sup>24</sup> el sistema de cultivo del secano se basaba en la obtención de una cosecha de cereal durante un año que iba seguida por tres de descanso durante los cuales la tierra desocupada recuperaba la fertilidad. Tan larga duración del barbecho, con la mayor parte de las tierras sembradas “al tercio” debió durar desde los primeros momentos de la explotación del llano hasta bien entrado el siglo XIX, y ello por razones ligadas de una parte a la estructura señorial y de otra a la ausencia de presión demográfica, por lo menos hasta mediados del siglo XIX.

Si las tierras de cultivo eran propiedad señorial, el ganado en cambio de mayor importancia relativa en el pasado que hoy era propiedad particular siendo sus dueños labradores, mozos, jornaleros... de toda condición. Pastaba en los barbechos de aprovechamiento gratuito y comunal durante el periodo comprendido entre noviembre y junio en que se trasladaban a la montaña, reserva de pastos frescos en verano, aunque más leñosos y duros.

Este doble aprovechamiento de la tierra hizo que este sistema de cultivo cerealista-ovino, tuviera una gran estabilidad, compatible en algunos trozos privilegiados del secano, con un género de rotación trienal que reducía el barbecho a dos años e incluso a uno y alternaba con una cosecha de lentejas o garbanzos. Sin embargo desde mediados del siglo XIX sobre este sistema viene a incidir la presión demográfica creciente obligando a aumentar la producción: determina primero la necesidad de aumentar la superficie cultivada, impone una política roturadora e incita después a

eleva los rendimientos, generalizándose en consecuencia el sistema de rotación trienal. Todo ello en una época en que la ganadería ha iniciado su decadencia frente al empuje general del agricultor. Recuérdese que en 1834, desaparecía el “Honrado Concejo de la Mesta” fundado en el siglo XIII, y los precios del trigo suben atraídos por el crecimiento de la demanda.

La rotación trienal se ha mantenido en el secano hasta la década de 1960 y su desaparición se ha consumado definitivamente desde 1965 de forma irreversible. En su ciclo rotativo se sucedían por cada “hoja” la siguiente gama de cultivos:

1<sup>a</sup> *Cereal: Trigo, cebada, centeno: “Raspa”*

2<sup>a</sup> *Leguminosas: Lentejas, garbanzos, yeros o grisoles*

3<sup>a</sup> *Barbecho: Trabajado, semitrabajado o blanco*

De rechazo la división en hojas contribuida a acentuar el proceso de división y subdivisión de parcelas hasta límites extremos en numerosas propiedades.

#### LA MODERNIZACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Los últimos años han ofrecido una importante renovación estructural de la actividad agraria, favorecida por factores de alcance general junto con otros de incidencia específicamente local. Entre los primeros cabe destacar; la mayor disponibilidad de abono en el mercado y la generalización de su práctica, las mayores facilidades crediticias desde 1961, la elevación de las bases salariales y una emigración cada día más intensa, que ha hecho en los últimos años que la mano de obra haya ido haciéndose cada vez más escasa y más cara. En estas condiciones ha sido posible y obligado a la vez, la mecanización y racionalización del ciclo productivo de los cereales, marginando aquellos cultivos menos mecanizables y por ello de más elevados costos, permitiendo con

ello elevar las inversiones productivas por hectárea y año. Entre los factores de incidencia exclusivamente local ha operado la reordenación parcelaria del Estado.

*El nuevo orden parcelario*

Tras la declaración de utilidad pública de la concentración parcelaria en el municipio de Darro en abril de 1964 inmediatamente se acometió la reestructuración técnica, en la división del catastro sobre una superficie que representaba el 73'5 por ciento de la cultivada, afecta a la mitad de los propietarios del municipio. En Otoño de 1965 el paisaje agrario contaba con una parcelación diez veces más reducida, fincas más grandes y de forma más adecuadas y una infraestructura agraria más racional.

No obstante la obra concentradora ha incidido de modo desigual sobre los distintos grupos de propietarios, en el sentido de acentuar diferencias ya existentes que en la práctica han convertido la obra concentradora en una mejora técnica de las explotaciones, financiada por el tesoro público, para beneficiar a unas minorías de propietarios dueños del mayor volumen de la superficie cultivada, y que hubieran podido costearla por sí solos sin la generosa inversión del Estado. En cambio la mayoría de los propietarios poseedores de una masa de fincas raquíticas, y de los que con todo convencimiento se dice en el pueblo que "han sido los más beneficiados", han visto descender su posición relativa, a pesar de tal beneficio de rechazo, de una obra que forzosamente tenía que afectarles, por constituir un puro medio de consecución de la concentración parcelaria en general.

LA OBRA DE CONCENTRACION PARCELARIA<sup>25</sup>

*I. Concentración y estructura de la propiedad*

<i>Grupos de propiets.</i>	<i>Nº de Prop. por grupo</i>	<i>o/o</i>	<i>Total Has. por grupo.</i>	<i>o/o</i>	<i>Has. concentradas por grupo</i>	<i>o/o</i>
0 a 1 Has.	199	40	71'12	1'4	13'28	0'2
1 a 5	148	29	377'76	7'4	180'96	3'6
5 a 10	64	12	425	8'5	275'79	5'5
10 a 20	50	10	729'49	14'7	466'83	9'4
20 a 50	24	4	713'29	14'4	419'69	8'4
50 a 100	3	0'6	195'47	3'9	140'31	2'8
Más de 100	9	1'8	2.440'96	49'3	345'24	6'9
Totales	497	100	4.943'11	100	1.842'13	36'8

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA HOYA DE GUADIX: EL EJEMPLO DE DARRO

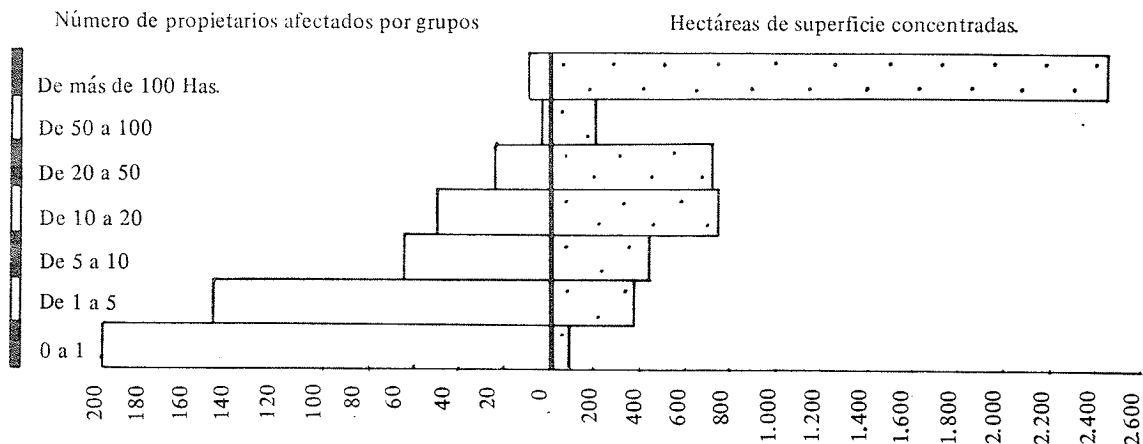


GRAFICO N° 3. DARRO: Concentración y estructura de las propiedades afectadas

II. Concentración y propiedades afectadas

Grupos de propiets.	Núm. de Prop. afectados	% del grupo	Has. concentradas	% de la superficie por Grupo
0 a 1 Has.	28	14	13'28	18'0
1 a 5	94	63'5	180'96	49'2
5 a 10	52	81'2	275'79	64'8
10 a 20	44	88'0	466'83	64'0
20 a 50	19	79'1	419'69	58'8
50 a 100	3	100	140'31	71'8
Más de 100	4	44'4	345'24	14'1

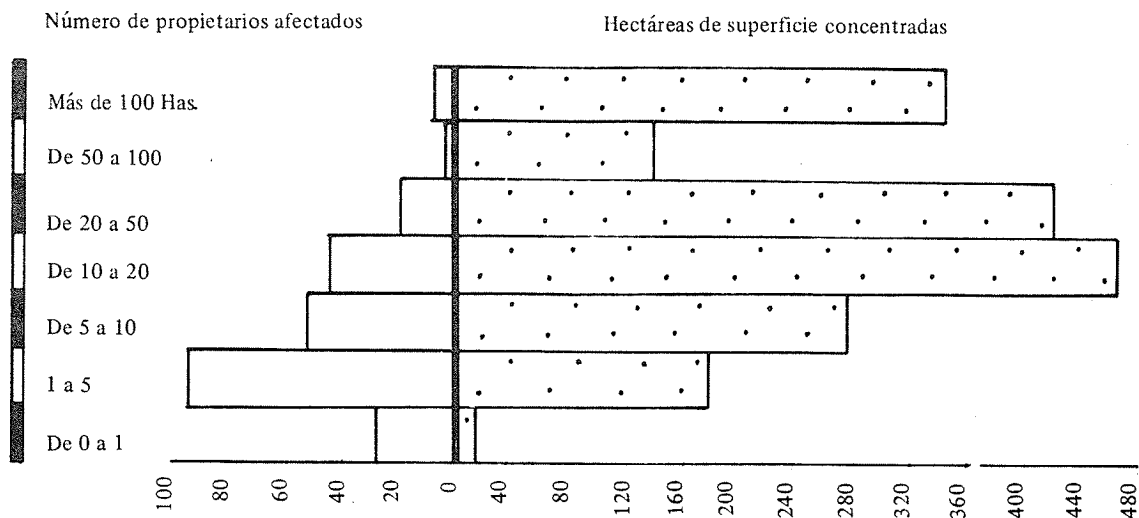


GRAFICO N° 4. DARRO: Concentración parcelaria y propiedades afectadas.

En resumen tal mejora técnica ha venido a sentar las bases de un vigoroso crecimiento económico general, incidiendo de modo desigual sobre el agricultor fuerte, con los órganos de decisión local en sus manos y por otra parte absentista; y sobre la gran mayoría de pequeños labradores que pueden aportar por su exigüidad menos tierras para concentrar y que representen un valor porcentual de propietarios beneficiados considerablemente menor que la minoría de grandes propietarios. En conclusión puede afirmarse que ha habido una elevación general de las producciones globales,

mientras que en el plano social se han acentuado las viejas diferencias entre fuertes y modestos propietarios, al no haberse canalizado la acción estatal a mejorar la situación de los más desvalidos. En términos cuantitativos: de los 36 propietarios de fincas superiores a 20 Has (67'7 por ciento de la superficie productiva total), 26 se han beneficiado de la obra concentradora de modo que representando el 4'4 por ciento de los propietarios del municipio han recibido la acción del estado para un 35'7 por ciento de la superficie cultivada total municipal, en su exclusivo provecho.

III. Concentración en propietarios de más de 20 Has.

Núm. de Propietarios con más de 20 Has.	%	Superficie total Has.	%	Núm. de Propietarios benef. mayores de 20 Has.	%
36	7'2	3.349	67'7	26	72'2
Superficie total de los 26 pro- prietarios benef. de +20 Has.		%	Superficie concentrada	%	% del espacio cultivado
1.366'62 Has.		27'7	905'24	66'2	35'7

Fuente: "Catastro de contribución rústica de Darro y Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona de Darro", J. Pérez Flores. S.C.P. Granada.

Este nuevo orden parcelario permite potenciar importantes mejoras complementarias de racionalización y modernización en las explotaciones.

Por el contrario los pequeños propietarios (92'8 por ciento) con unidades menores de 20 Has, en posesión sólo del 33'3 por ciento de la superficie

total productiva, únicamente se han beneficiado de la obra concentradora menos de la mitad en una superficie inferior a las 3/4 partes de su propiedad total. Sin duda estos propietarios han mejorado su situación aunque su problema básico que no es de índole técnico sino estructural ha quedado sin resolver y ellos emplazados en tiempo breve para abandonar el pueblo camino de áreas industriales y urbanas.

IV. Concentración en propietarios de menos de 20 Has.

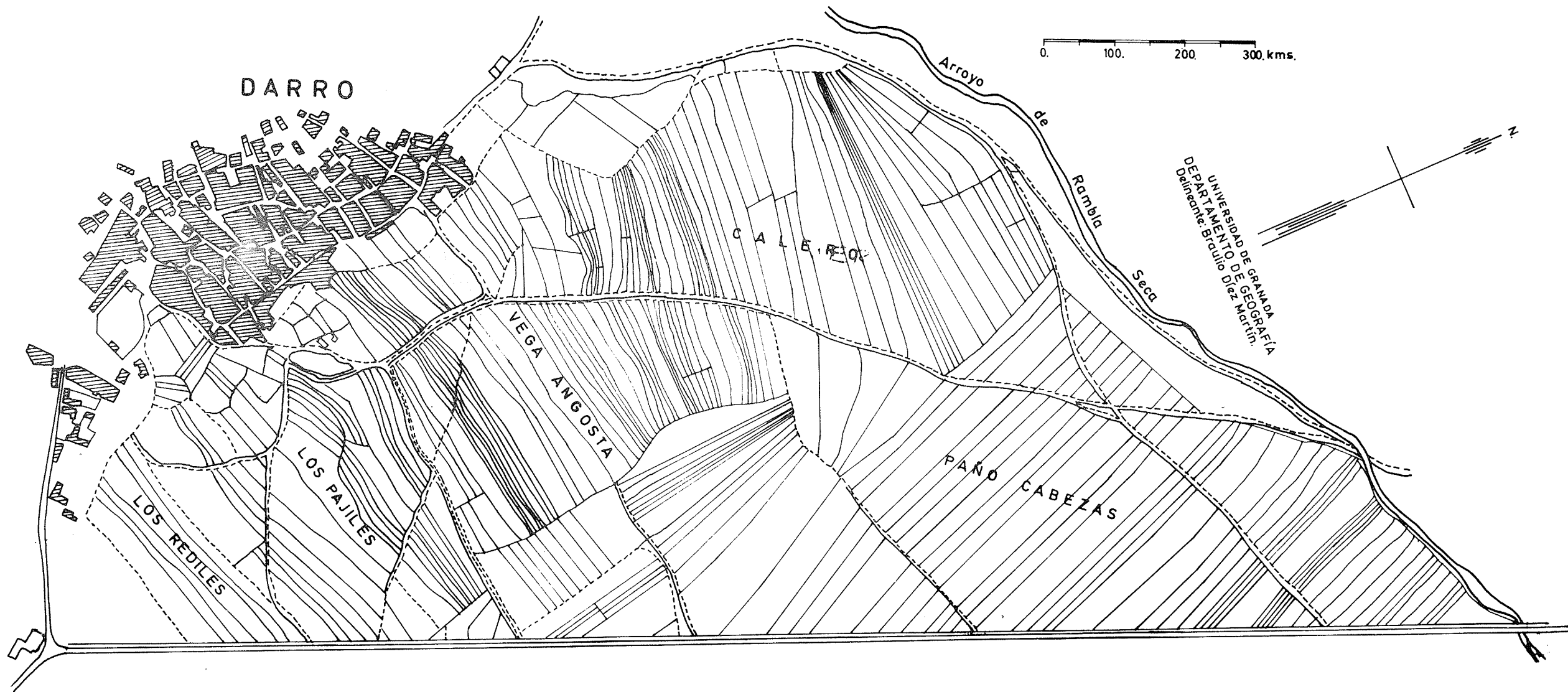
Núm. de propietarios de menos de 20 Has.	%	Superficie total Has.	%	Núm. de Propietarios benef. de menos de 20 Has.	%
461	92'8	1.593'39	33'2	218	47'3
Sup. total de los 218 prop. benefic. de menos de 20 Has.		%	Superficie	%	Porcentual dentro del espacio cultivado
1.256'85		25'4	936'86	74'6	36'8

Fuente: "Catastro y Proyecto..." Cit.



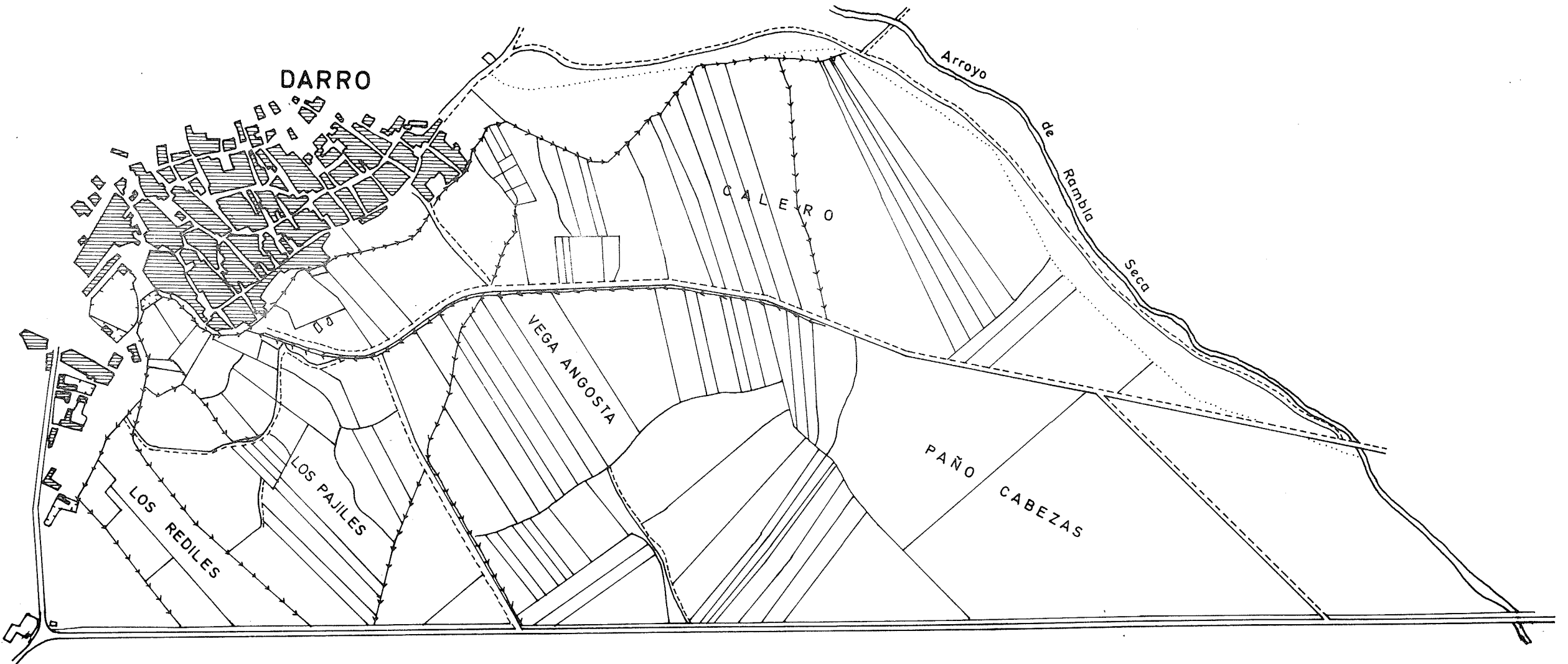
# DISTRIBUCIÓN PARCELARIA DE LA PROPIEDAD CONCENTRADA

ANTES DE 1965



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
Delineante: Brulio Díez Martín

DESPUES DE 1.965

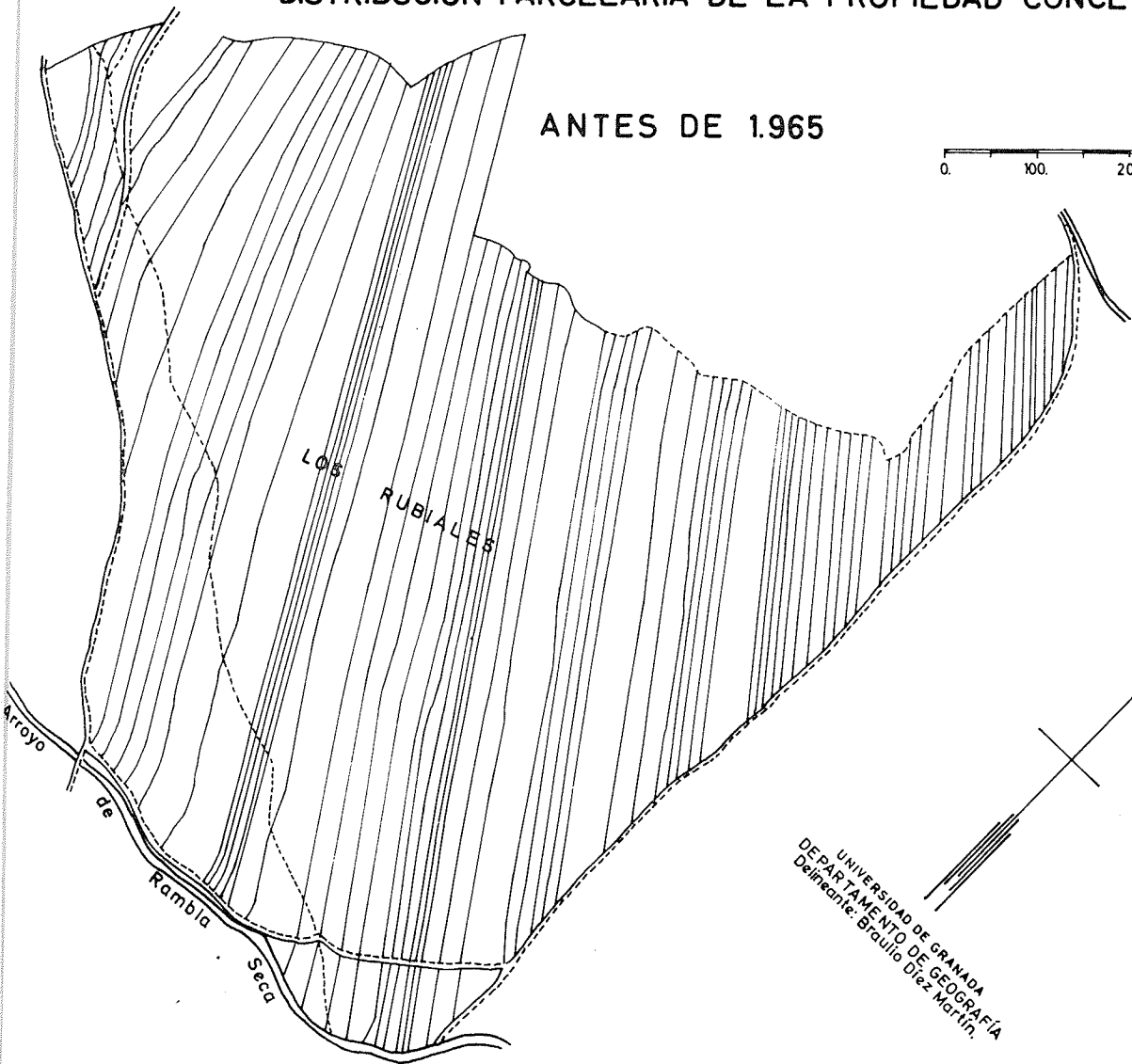


# DISTRIBUCIÓN PARCELARIA DE LA PROPIEDAD CONCENTRADA

ANTES DE 1965

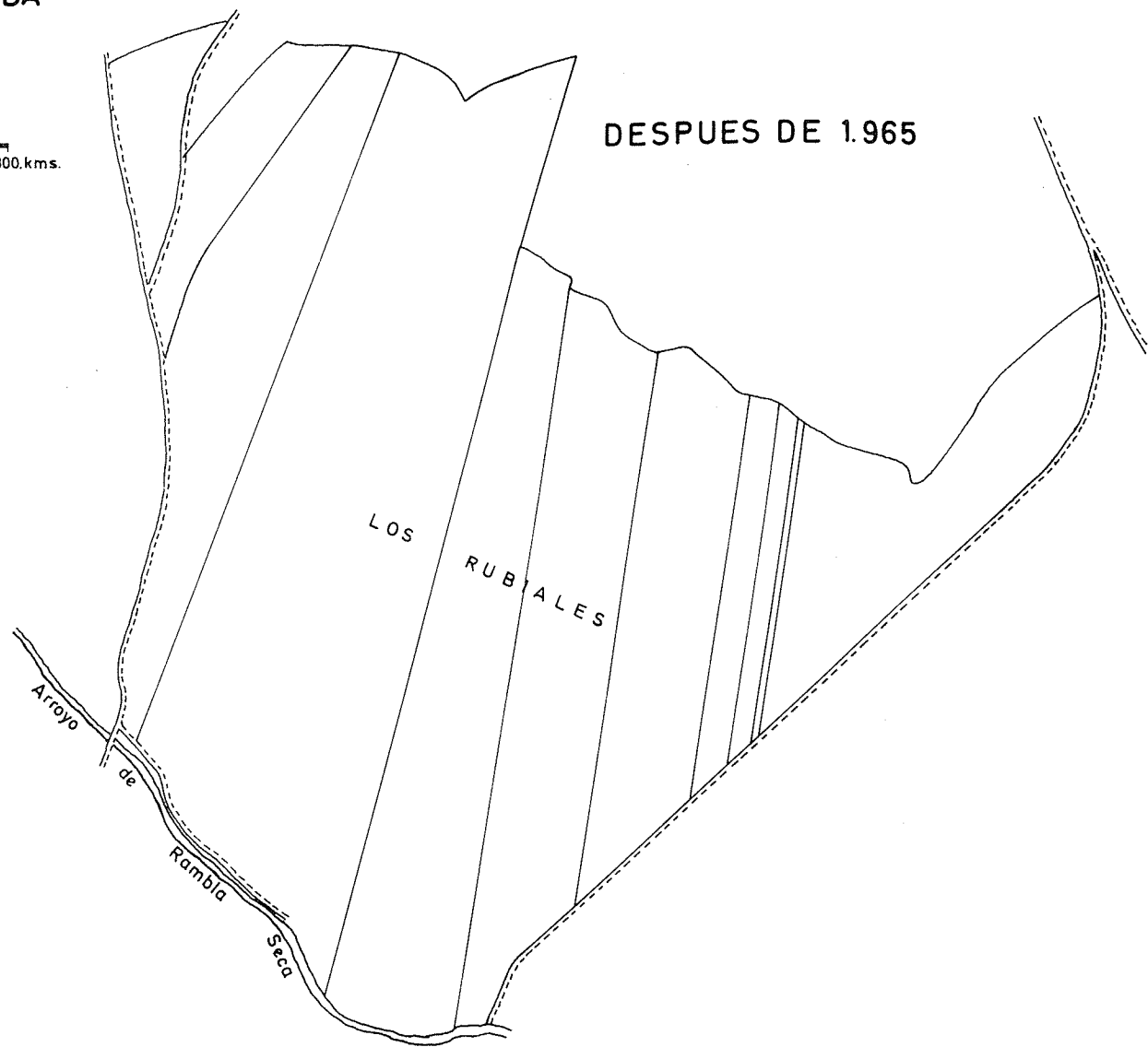
0 100 200 300.kms.

LOS RUBIALES



DESPUES DE 1965

LOS RUBIALES



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA  
Delineante: Braulio Díez Martín.

Hoy el gran problema que afecta al 92 por ciento de los propietarios es el microfundismo que empieza a resolverse dentro de la pura mecánica liberal en concentración de empresas, presionado por la sangría demográfica. Pese a las inevitables limitaciones de base, la obra concentradora se completa con la creación de una infraestructura agraria más racional, la supresión de innumerables linderos, servidumbres de paso,... sustituidos por un nuevo trazado de caminos más anchos y de mejor firme, y una red de irrigación canalizada en el escaso regadío.

*Racionalización y monocultivo cerealista*

La obra concentradora de las parcelas ha contribuido de manera decisiva —no exclusiva— a la modernización y racionalización de las formas de explotación y de cultivo —no de las propiedades— desterrando la escasa diversidad de cultivos del pasado, basada en la abundancia de

una mano de obra barata. Lenteja, remolacha, olivo y maíz han cedido cada vez más rotundamente ante el monocultivo cerealista que parece orientarse hacia la producción de cebada. El crecimiento del empleo de abonos minerales ha aumentado mucho en los últimos años. Si en la temporada 1968-69 se estimó un consumo de 400 kg de abono compuesto (nitrogenados y fosfóricos) por hectárea, en la de 1971-72 fue de 600 kg/Ha. A medida que avanzaba la década de 1960 se fue generalizando la escarda química más rápida y barata. Una y otra práctica —abonado y escarda química— convergieron en el aumento de los beneficios de las empresas agrícolas e hicieron quebrar el sistema de cultivo tradicional en beneficio de los cereales que han triplicado su producción absoluta y unitaria.

Otro factor de la modernización actual ha sido la mecanización de las labores agrarias, facilitada por la obra de concentración parcelaria desde 1965.

GANADO DE LABOR Y MAQUINARIA AGRICOLA

<i>Año.</i>	<i>Asnal.</i>	<i>Mular</i>	<i>Caballar</i>	<i>Tractores.</i>
1948	152	165	44	—
1956	63	171	40	—
1959	30	221	31	—
1961	18	220	24	1
1963	38	236	12	1
1965	19	236	18	5
1969	?	?	?	10

Fuente: Hermandad de Labradores de Darro.

La concentración ha favorecido la mecanización y ésta ha actuado de dispositivo selector, en el sentido de estimular los cereales, cultivos muy mecanizables, y acabar con los no mecanizados al dejarlos frente a frente con una mano de obra que se hace cada día más escasa, cara y prohibitiva.

Hoy el paisaje es más monótono que en el pasado, más uniforme, menos variado y mucho más rentable por dos causas convergentes: una la mecanización de las tareas agrícolas, deshumanizando las técnicas tradicionales; otra el éxodo rural de jornaleros y pequeños propietarios.

UNA GANADERIA TRADICIONAL EN  
DECADENCIA

La altitud de la altiplanicie accitana —superior a 1.000 metros— exigirá un sistema económico ganadero, en cambio la escasez y la irregularidad de las precipitaciones han impuesto un sistema cerealista, complementado por una ganadería menor ovina y caprina, en régimen de explotación extensiva, cuya suerte ha dependido de la evolución del pastizal, del sistema de cultivo y de la fiebre roturadora. En el pasado el aprovechamiento de los pastos fue siempre comunal. El régimen señorial de monopropiedad de Darro, obligó a una explotación ganadera más popular y generalizada. Esta se benefició de una efectiva protección legal, mientras, se vio perjudicada por el crecimiento de la superficie municipal cultivada que ha ascendido desde mediados del siglo XVIII de 2.483 fanegas hasta 4.556; en otras palabras el pastizal se ha visto reducido en 2.073 fanegas, determinado por la presión demográfica del periodo. Sin embargo esta disminución del pastizal no fue tan absoluta, pues el sistema de cultivo “al tercio” dejaba durante varios años barbechos lo suficientemente amplios como para nutrir una importante cabaña, que en el

verano utilizaba los pastos más altos y frescos de la montaña. Cuando en el siglo XIX se vaya extendiendo el sistema de rotación trienal se irá reduciendo paralelamente la extensión y duración del barbecho en las hojas.

Al mismo tiempo la creciente subida en los precios de los cereales, pese a las grandes diferencias de éstos en las ventas interanuales, especialmente acusados en las regiones del interior<sup>26</sup>, hicieron junto con la extensión del viñedo desde mediados del XIX, que las mejores tierras del atochar entraran en cultivo y con ello disminuyeran las posibilidades ganaderas. Por otra parte la imposición de una política roturadora, determinó el aumento del ganado de labor.

Si el inmovilismo de la estructura agraria tradicional cercenaba las posibilidades de expansión agraria, en cambio contribuía a estimular la actividad ganadera que siempre contó con la posibilidad de utilizar pastos comunales y absorber parte de una mano de obra siempre abundante, que podía convertirse en empresaria ante la facilidad que brindaba la explotación del ganado lanar, al permitir capitalizar invirtiendo trabajo.

## EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS GANADEROS

Años.	Asnal	Mular	Caball.	Vacuno	Lanar	Caprin.	Porc.	U. Gan.	U. Gan/Km <sup>2</sup>
1752	49	—	—	85	442	476	163	1.215	60'7
1942	106	221	27	—	1.845	809	473	3.481	66'9
1960	62	245	31	—	3.780	419	1.070	5.607	107'8
1965/68	19	236	18	—	1.000	200	?	1.473 ?	28'32 ?

Fuente: Documentación del Ayuntamiento de Darro. S/C. Mapas de Abastecimientos y transportes para 1.942/45.

En la última década la modernización de la actividad agraria ha incidido negativamente sobre el desarrollo ganadero. El cultivo continuo ha reducido el barbecho. La gratuidad del aprovechamiento comunal del pastizal en el pasado ha desaparecido, los agricultores venden

anualmente el aprovechamiento de las rastrojeras de verano. La desaparición del antiguo encinar ha arrastrado la desaparición del caprino. Por otra parte el sistema de explotación extensiva del lanar no se ha modernizado. En régimen de explotación directa, los 25 ganaderos propietarios de 1960 sólo

eran 9 en 1970, auxiliados por pastores asalariados, a los que se interesa en la explotación adjudicándoles una parte porcentual de las cabezas. De todo ello resultan unos rendimientos muy bajos: Unos 2 Kg. de lana por cabeza de difícil comercialización y precios muy variables, convergiendo en el sentido de anunciar que el viejo régimen de explotación ganadera tradicional camina irreversiblemente hacia su desaparición.

#### LAS PERSPECTIVAS DEL PORVENIR

Hoy más que nunca los estudios geográficos exigen del geógrafo una actitud activa que permite

“percibir las tendencias y las perspectivas de evolución a corto plazo”<sup>27</sup> para que de esta manera caminen hacia su aplicación.

El problema principal de este municipio es el desequilibrio de sus estructuras agrarias, destacando la existencia de un MICROFUNDISMO dominante incompatible con la formación de unidades de explotación de dimensiones intermedias y rentabilidad aceptable. El censo agrario de 1962 ofrecía este panorama:

#### DIMENSIONES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN 1962

<i>Grupos de explotaciones</i>	<i>Núm. de explotaciones</i>	<i>%</i>	<i>Superf. total por grupo</i>	<i>%</i>	<i>Ex. media por explotac.</i>
0-1 Has.	21	7'2	10 Has.	0'1	0'4 Has.
1-5	89	31'1	188	4	2'1
5-10	56	19'5	421	9	7'5
10-20	74	25'8	997	21'3	13'4
20-50	39	13'6	1.155	24'7	29'6
50-100	4	1'3	260	5'5	65
100-500	1	0'3	347	7'4	347
500-1000	2	0'6	1.282	27'5	641
TOTALES	286	100	4.660	100	

En resumen entre 10 y 50 Has, algo más de una centena y media de propietarios, constituyen una clase media campesina que marca su estilo y forma el grupo más numeroso. En cambio a un extremo y otro de este bloque se sitúan un tercio del campesinado que padecen las consecuencias de un acusado minifundismo, en el que las explotaciones están en torno a las 2 Has. En otro sentido el de tres propietarios que poseen un tercio de la tierra constituyendo un enclave de latifundismo en un municipio de propiedad básicamente desintegrada. Este minifundismo que solucionó hace poco parcialmente el problema de su parcelación, se encuentra no obstante ante el problema de la imposible capitalización, clave de la mecanización y modernización, por lo cual su rentabilidad, es

inferior a la de las propiedades más extensas que absorben un volumen de mano de obra superior, que el pequeño propietario malbarata en sus explotaciones.

En cuanto al latifundio, las tres propiedades de más de 300 Has no son explotaciones de gran producción global por ocupar una considerable extensión de monte que hoy carece prácticamente de valor económico. En la práctica estas explotaciones sólo encajan en el concepto de latifundio si éste se emplea con reservas o simplismo. El minifundismo dominante en las explotaciones es incompatible con la elevación del nivel de vida y con los gastos de promoción social cada día más demandados. Ello determina —dado

el insuficiente aumento de producciones derivado de las últimas mejoras técnicas— por una parte, un considerable crecimiento de la emigración protagonizado por los más desheredados, y por otra el nacimiento de un singular tipo de absentismo en los propietarios medianos y pequeños junto con el más antiguo de los propietarios mayores. Este absentismo es practicado por pequeños propietarios emigrantes que de esta forma quieren garantizarse un dispositivo de seguridad en su vida para el caso de que fracasen sus ilusiones puestas en la partida.

En el futuro la elevación de las rentas agrarias sólo podrá venir de una reestructuración de la propiedad y de la cooperativización que permitieran una mayor autonomía de medios mecánicos que sería socialmente más favorable a los pequeños propietarios. Otra posibilidad sería la explotación ganadera orientada en régimen intensivo de producción de carne sobre la base de un regadío forrajero y un secano especializado en cereales y legumbres-pienso. Esto permitiría albergar en el municipio un largo ciclo productivo que iría desde la producción del pienso hasta la venta de la carne, de modo que todos los eslabones de la cadena productiva quedaran en el municipio.

### III. EL HOMBRE Y SUS PROBLEMAS

Ningún pueblo de la altiplanicie ha conocido nunca concentraciones de población abundantes. Darro después de haber llegado al nivel poblacional más alto de su historia en 1960, sólo ascendió a 2.033 habitantes, con una densidad de población de 38 por kilómetro cuadrado, muy inferior a la medida nacional y provincial de 63 y 60 respectivamente<sup>28</sup>. No obstante si hallamos la densidad referida a la tierra cultivada, resulta entonces elevada a 68 habitantes por kilómetro cuadrado.

En la actualidad, diez años después, estos valores han descendido, la densidad relacionada con la superficie total ha bajado hasta 35 y si se refiere a

la superficie cultivada, lo ha hecho hasta 60. Hoy éste es uno de los problemas esenciales de dicho municipio como de toda la región accitana, cuya solución dependerá de la evolución económica futura, por otra parte poco esperanzadora.

#### LA CONCENTRACION DEL HABITAT

El asentamiento de las poblaciones de la altiplanicie accitana, corresponde al tipo de "habitat" rural concentrado. Los pueblos como en el Marquesado del Cenete, están en el borde del llano, haciendo de bisagra entre un extenso y seco campo abierto, cerealista y muy plano y una montaña de aprovechamiento silvo-pastoril comunal.

Darro es la única entidad de población que en la actualidad queda en el término municipal, excepción hecha del cortijo del Anchurón o el de Romailique. No obstante en 1940 la población era menos concentrada y se distribuía así:

	<i>Población</i>	<i>Porcentual</i>
Darro (núcleo urbano)	1.557	93'1
Caserío del Anchurón	65	3'8
Caserío La Cantera	10	0'5
Cañada de Belerda	21	1'—
Caserío de Romailique	12	0'5
Fc <sup>a</sup> St <sup>a</sup> Casilda	8	0'3
<b>TOTAL</b>	1.671	100'—

El alto grado de concentración del "habitat" en el pasado y su carácter casi absoluto en la actualidad está en relación con las resurgencias cársticas de agua junto al núcleo fundamental, la sequedad, la continuidad del amplio campo abierto cerealista y con el régimen tradicional de monopropiedad señorial.

#### *Emplazamiento y estructura del núcleo de población*

El pueblo se asienta sobre la vertiente de una colina caliza al borde del llano cultivado. Su eje

mayor sigue la isohipsa de los 1.120 metros, mientras que los transversales constituyen agrupaciones de casas que ascienden la colina yuxtapuesta lateralmente con la fachada orientada al mediodía. Las ventajas del emplazamiento son claras: proximidad a la tierra cultivada sin ocuparla y proximidad del agua potable. A partir del siglo XVI empieza a pasar por el pueblo el "Camino Nuevo de Jaén" que antes lo hacía siguiendo la orilla del Río Fardes por la parte baja de la Hoya. Esta circunstancia engranará al pueblo con la vía de enlace que unía Almería con el Valle de Guadalquivir.

La irregularidad del trazado del plano del pueblo es una consecuencia de su larga historia cuyas raíces se oscurecen en la época musulmana como mínimo, aunque no será hasta el siglo XVIII cuando inicie un crecimiento más intenso. Según el Catastro<sup>29</sup> las fincas urbanas que entonces había se distribuían así:

	<i>Prop. Marq, de Ariza</i>	<i>Prop. Indiv.</i>
Casas cubiertas de retama	10	42
Casas cubiertas de teja	10	3
Pajares	9	2
Casas inhabitadas	2	2
Casas arruinadas	7	4
Casa ahorí tejada	1	—
TOTAL	33	51

La funcionalidad del pueblo se completa con 12 eras —una por lote— que se sitúan en la misma ladera de la colina, contiguas al pueblo buscando el camino de Diezma. Junto a ellas se construyeron los apriscos y entinados para el ganado ovino.

#### *La vivienda y su funcionalidad*

La vivienda local corresponde a un tipo muy general en la Alta Andalucía; se trata de una casa-bloque cuadrada y a ras del suelo salvo el pajar que está en una segunda planta encima del

corral. Es una casa elemental cuya puerta frente al corral se abre a un pasillo empedrado que permite el paso a los animales de labor hacia las cuadras, vía que comparten las personas cuyas habitaciones dan a uno y otro lado del pasillo. Esta casa es un instrumento fundamental en la vida campesina proporcionando alojamiento a las personas, animales de labor y aperos de labranza.

Recientemente las transformaciones operadas en la vida rural han representado un desfase cada vez más importante entre la casa del pasado y las nuevas necesidades del modo de vida actual. Las dependencias de los animales hoy no las puede ocupar la maquinaria agrícola y las eras de trilla hoy carecen de función. Por lo tanto la estructura urbana del pueblo pasa en la actualidad por un momento de transición entre unas instalaciones inadecuadas, herencia del pasado, y las modernas necesidades de la reciente actividad agraria. Se impone una reconversión y se acentúa la necesidad de viviendas más confortables con dependencias ajenas para el material-herramienta.

#### GENESIS Y EVOLUCION DEL POBLAMIENTO

La penuria de fuentes conocidas para los siglos medievales es tal que por lo que respecta a Guadix y a su comarca sólo sabemos algo más que vaguedades. Puede suponerse que las conquistas cristianas que en el siglo XIII arrebataron a los musulmanes el Valle del Guadalquivir, Valencia y Murcia, tuvieron repercusiones demográficas en el Reino de Granada en el sentido de que en los siglos bajomedievales se operara un relativo trasvase de población musulmana desde las tierras perdidas hacia el Reino de Granada creando una cierta presión demográfica. Esta población concentrada en las vegas regadas impondría una inevitable roturación de los confines del regadío poniendo en cultivo las mejores tierras del secano. Pudo haber nacido entonces la primera célula del poblamiento permanente en Darro junto a las resurgencias cársticas de Sierra Harana.



Desde el siglo XVI este núcleo se vería favorecido por el "Camino Alto" que iba de Guadix a Jaén por Los Montes haciendo de Darro una etapa obligada mientras que las tierras bajas junto al Fardes veían como se abandonaba el "Camino Antiguo" de Jaén, siendo esta circunstancia un factor de aislamiento de pueblos que en la Baja Edad Media habían desempeñado un papel más significativo, como por ejemplo Alicún y sus Baños, Villanueva de las Torres... y que aún hoy no han recuperado su posición indudablemente más brillantes en el pasado musulmán.

La primera referencia documental de Darro la encontramos en 1.544 en el "Synodo de la Diocesi de Guadix y Baça..."<sup>30</sup> a propósito de preceptuar que "...Los clérigos de Cortes y Graena... an de tener cuidado de *los cortijos de Darro* y Lopera, anexos suyos... por ser como son cortijos que tienen muchas casas y de *christianos nuevos*..." esta noticia nos permite suponer que las conversiones masivas de la población musulmana en tiempo de los Reyes Católicos, no debieron alterar la base étnica ni religioso-cultural de la población accitana, aunque dicha población viese rebajada su condición social, al quedar sujeta a señoríos cristianos y a obligaciones como diezmos y primicias que entregaban al clero<sup>31</sup>. En la segunda mitad del siglo XVI, después de la rebelión morisca de 1.570 se hace más difícil la situación de esta población, pues: "...(*Darro*) y todos los demás destos lugares, fueren de los alzados cuando la rebelión morisca, quedando casi destruídos y quemados sus templos y habiéndolos poblado de *crístianos* el rey Felipe Segundo, se conservan si *no con tanta población*..."<sup>32</sup>.

Si Darro quedó destruído y su población dispersa, —como la de toda la jurisdicción de Guadix— esto puede explicar que en el Censo Eclesiástico de 1.586<sup>33</sup> figure como despoblado. Posiblemente el régimen de monopropiedad señorial date de la incautación de bienes en beneficio de los cristianos subsiguiente a la rebelión, documentado en el libro de Apeos de La Peza, bajo el que vivía una

población de 19 vecinos<sup>34</sup> que puede evaluarse en un centenar de personas en 1594.

La expulsión de los moriscos del siglo XVII acabó en Guadix en 1.614<sup>35</sup>. El seiscientos se inicia, pues, para la población con una regresión y estancamiento demográfico, salpicado periódicamente a lo largo de su trayectoria de sacudidas epidémicas cuyo alcance se nos escapa. Esta languidez demográfica hubo de prolongarse hasta las primeras décadas del XVIII en que debió iniciarse la recuperación demográfica que conduciría hacia mediados del siglo, a elevar la población hasta los 206 habitantes que registra el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>36</sup>. Entre 1.549 y 1.752 la renta que se obtenía en el lugar ascendió de 5.200 maravedíes hasta 89.565 de vellón de los que el 52 por ciento eran del Marqués de Ariza, con casa en Guadix. Durante este mismo periodo la población se incrementó en un 106 por ciento, añadiendo a la de 1.594 un aumento de 110 habitantes.

Si la guerra de la Independencia supuso un estancamiento demográfico o no, muy pronto se reanudaría en todo caso, la recuperación emprendida en el setecientos. No obstante la cifra que da *Miñano*<sup>37</sup> de 1.008 habitantes para 1826 resulta exagerada, pareciendo más aceptable la de *Madoz*<sup>38</sup> de 798 almas para 1.847, más acorde con un crecimiento menos rápido y en cambio más progresivo, y paulatino. Este crecimiento puede explicarse por las posibilidades de roturación que se ofrecieron especialmente desde 1.834 en que se crea el municipio<sup>39</sup>, la subida de los precios del trigo<sup>40</sup>, la extensión de las prácticas de rotación trienal y la del cultivo del maíz en una época en que la disolución de la Mesta hacía quebrar al mismo tiempo una serie de prácticas comunitarias favorables a la ganadería. Por otra parte se añadió la menor incidencia de mortalidades catastróficas a consecuencia de epidemias sin que por ello se descartara la posibilidad de que la viruela en el XVIII o el cólera en el XIX cobraran su tributo.

Desde mediados del XIX —1.857— es fácil seguir la trayectoria del crecimiento de esta población, gracias a los censos periódicos del crecimiento de esta población, que llegan hasta nuestros días. Hasta 1.887 el crecimiento es lento y sostenido descendiendo en la década siguiente y recuperando el ritmo en 1.900 que se acelera a partir de 1.920.

Hasta dicha fecha el crecimiento está condicionado por factores puramente vegetativos, aunque pese a contar con una natalidad elevada, —hasta 1.940 estuvo en torno al índice de 40 por mil— la mortalidad nunca dejó un margen de crecimiento vegetativo superior a 15 por mil en las últimas décadas del XIX y en torno al 10 en las primeras del XX. Este crecimiento vegetativo hasta 1.900 sería superior al real, hecho que acusa la atracción hacia las vegas bajas más fértiles y aligeradas de población que la altiplanicie occidental donde las epidemias de cólera fueron de escasa significación. Una emigración continúa nutriría a poblaciones como Benalúa, Fonelas o Guadix... que entre 1900 y 1910 vivieron los buenos años de auge remolachero.

Entre 1920 y 1960 se asiste al periodo más dinámico y brillante en la historia ciudadana del municipio, convirtiéndose en las dos primeras décadas de esta etapa en un polo de atracción para la población de los confines de los Montes, a causa de las posibilidades extractivas que el atochar ofreció siempre, así como de las roturaciones y la demanda de cereales y legumbres, que llevaron el cultivo a las peores tierras del secano. A ello se podía añadir la explotación de un monte comunal y de sus canteras, junto con la intensificación de los ritmos vegetativos en razón al descenso de los índices de mortalidad por la difusión de prácticas higiénico-sanitarias. Tan elevado crecimiento natural a partir de 1.940 ya no pudo ser absorbido en su totalidad y en consecuencia el crecimiento real es en adelante inferior al crecimiento vegetativo en un 4,6 por ciento en la década de 1940-50, en un 13 en la siguiente; en la de 1960 la emigración llegó a ser tan brusca que el crecimiento real tomó valores negativos. Si entre

1920 y 1960 la población había llegado a duplicarse ascendiendo hasta 2.033 habitantes, en 1960 se asiste a un cambio de signo en la evolución de la población iniciándose un descenso sin precedentes a causa del doble efecto producido por la emigración de una parte y la modernización y mecanización del campo por otra, es decir atracción hacia la ciudad y expulsión del campo por otra. Entre 1960 y 1970 la población había disminuído en un 10,9 por ciento dificultando considerablemente para el futuro las posibilidades de recuperación biológica.

A pesar de todo, hoy la población está muy lejos de haber encontrado un equilibrio estable ya que entre las generaciones más jóvenes de entre los pequeños propietarios, jornaleros durante la mayor parte del año, continúa operando la idea de padecer un nivel de vida insosteniblemente bajo que acabará por desarraigarlos del campo, perdiendo con ello su potencial biológico de renovación, por lo que contemplará impotente su progresivo envejecimiento.

#### EL DINAMISMO BIOLÓGICO TRADICIONAL

El comportamiento biológico de la población de la altiplanicie, en el pasado, se ha caracterizado por un extraordinario dinamismo que se concretaba en unas tasas de natalidad siempre generosas en torno a los 40 nacimientos de cada mil habitantes. Sin embargo el crecimiento vegetativo estuvo por mucho tiempo anclado, pese a tan aparatosa natalidad, en torno a índices extraordinariamente bajos, sobre los que venían a actuar las mortalidades catastróficas y epidémicas haciendo retroceder transitoriamente la población. Pero esta situación demográfica, encuadrable dentro de las de "Tipo Primitivo"<sup>41</sup> inicia un cambio a partir de 1.920 en que la mortalidad empieza a descender de manera ininterrumpida e irreversible hasta alcanzar en las últimas décadas índices casi "record" de 75 y 7 por mil. Esto unido a un descenso más lento hasta el 25 por mil de la natalidad que ha venido a

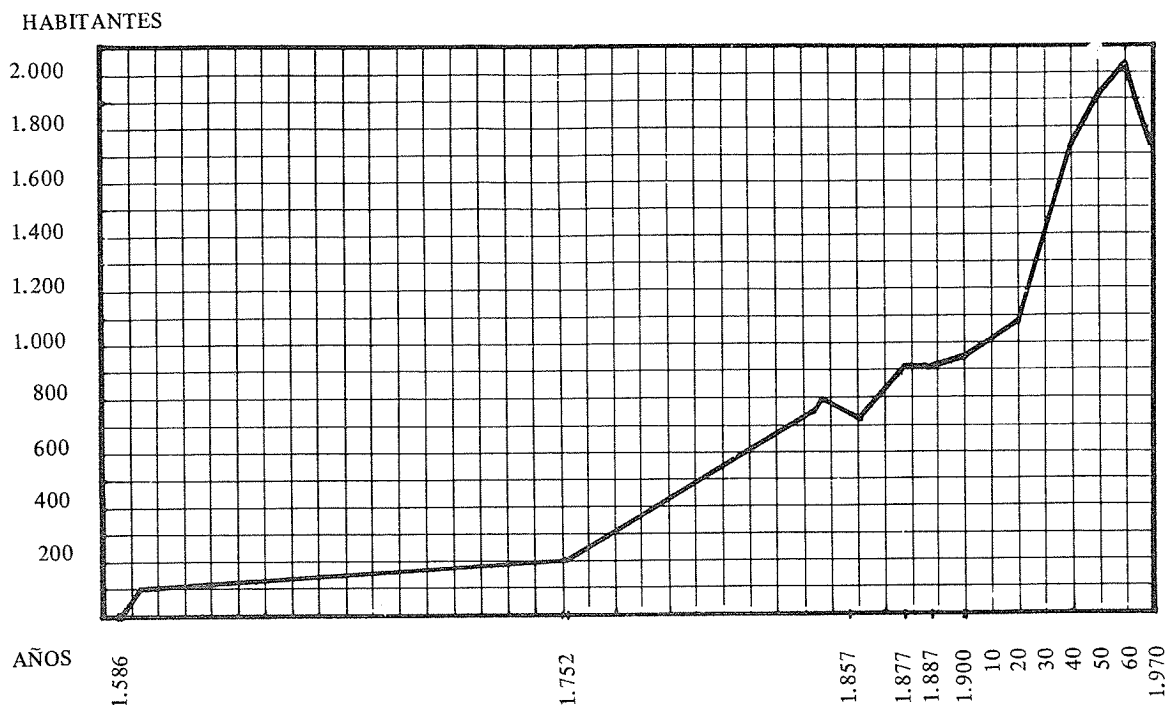


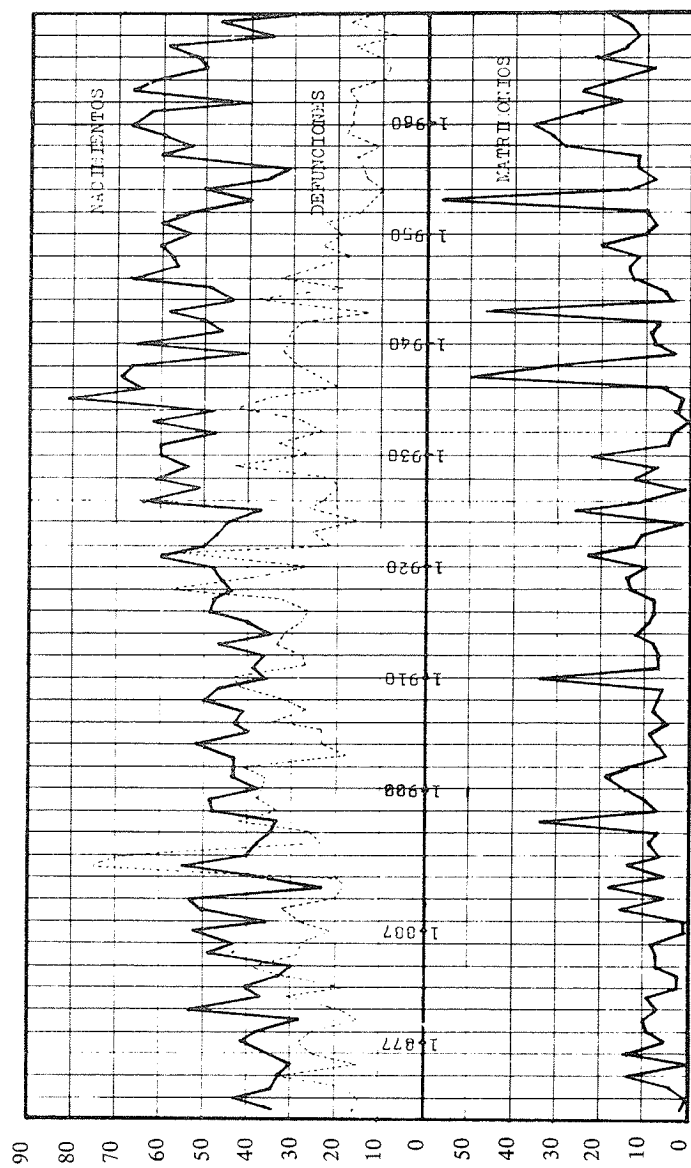
GRAFICO N<sup>o</sup> 5. DARRO: Evolución de la población (1586-1970)

desembocar en un tipo demográfico "joven"<sup>42</sup> con un crecimiento vegetativo elevado y mayor número de ancianos.

#### *El retroceso de la natalidad*

La natalidad se mantuvo muy elevada hasta 1940 como queda consignado, iniciándose entonces un lento retroceso que para la última década era de unos 26 por mil. Tal natalidad en el pasado fue consecuencia de la ausencia del todo control maltusianista en un ambiente de religiosidad ancestral, proclive a las familias numerosas que por otra parte se encuentran mejor adaptadas para afrontar la vida en un régimen demoeconómico, en el que el grado de subempleo es elevado y todos

los brazos son pocos. La fuerte natalidad de la primera década de nuestra centuria se relaciona con la prosperidad remolachera y olivarera de toda la comarca. Desde entonces el descenso es constante aunque todavía será más alto hasta 1940 y descenderá desde entonces más deprisa cuando está a punto de abrirse la década de la emigración brutal. Desde 1960 la natalidad seguirá de forma paralela la trayectoria de la emigración, haciendo de los años en que sale mayor volumen de población del municipio, los de más baja natalidad y viceversa. En este sentido 1962, 1965, 1966 o 1970 de más fuerte emigración son también los de tasas de natalidad más bajas. Este descenso de natalidad ocasiona la pérdida de fuerza productiva que significa un factor de subdesarrollo al limitar en el futuro las garantías de renovación biológica y por tanto de prosperidad.



GRAFICONº 6. DARRO: Evolución de los factores demográficos entre 1.871 y 1.970.

*La sujeción de la mortalidad tradicional*

El valor cuantitativo preciso de la mortalidad entre 1871 y la actualidad nos permite diferenciar claramente tres etapas:

*La primera* hasta 1900 viene caracterizada por tasas de mortalidad en aumento, como consecuencia de epidemias catastróficas que afectaron especialmente a la población infantil. Tal es el caso de la difteria en 1893 de la que murió el 8,4 por ciento de la población total, seguida al año siguiente de otra de sarampión y escarlatina, o la aparición de la viruela en el verano de 1897. Por su parte en 1885 mientras el cólera hacía estragos en el resto de la comarca —especialmente en Guadix— por el contrario en Darro apenas se vió afectado. Durante el periodo 1877-900 padeció una fuerte mortalidad, siendo sus víctimas una población de jornaleros agrícolas subocupados y subproletarizados, cuyos vástagos inferiores a los 5 años suministraron en todo caso más del 50 por ciento de los óbitos y algo menos del 40 por ciento de una asistencia médica deficiente que no les ha proporcionado aún los adelantos preventivos que ya poseían en las grandes ciudades. A mayor abundamiento la causa profunda de ello está en una estructura agraria que distancia a una minoría acomodada, de una masa depauperada y miserable por otra parte muy prolífica.

*La segunda* de 1900 a 1940 se caracteriza por unas tasas de mortalidad alta, sobre todo al principio de la centuria que van descendiendo de manera lenta pero progresiva y al final de la etapa se reducen a un 50 por ciento respecto de sus comienzos. En esta etapa ya han aparecido las antiguas mortalidades epidémicas pero sin embargo la estructura de la mortalidad continua siendo muy parecida pues los menores de 5 años continúan dando más del 50 por ciento de los óbitos, y por encima de los 20 años algo más del 40 por ciento de las defunciones. Serán las mejoras médico-sanitarias las que al incidir determinarán el descenso de los índices globales.

*La tercera* de 1940 a 1970 ofrece una caída singular de los índices hasta niveles del 7 por mil. Entonces aparecen en descenso las causas de las defunciones de las primeras décadas de la centuria:

*Causas de las defunciones*

	<i>Enfermedades pulmonares</i>	<i>Colitis</i>	<i>Difteria</i>
1906-10	26	37	21
1910-20	58	37	2
1920-30	58	58	5
1930-40	49	40	3
1940-50	62	23	6
1950-60	31	2	4
1960-70	32	—	—

Las enfermedades pulmonares han sido un constante azote para la población madura en razón de lo extremado de sus inviernos que aun se han ido reduciendo paulatinamente.

En la actualidad la mortalidad infantil prácticamente ha desaparecido, descendiendo desde el 27 por ciento en la década de 1.940 al 12'5 por ciento en la última, mientras que en los adultos se aprecian los mayores porcentuales superiores a 80. Esta situación corresponde ya a una tipología demográfica nueva parecida a la de las regiones desarrolladas. A ella se ha llegado por una progresiva modernización agraria, técnica y estructural sobre los sistemas de propiedad, junto a la extensión y mejora de la asistencia médica.

*Una nupcialidad espasmódica*

La característica más acusadas de los ritmos de nupcialidad durante la última centuria es la irregularidad, ligada en el pasado a la variabilidad de las cosechas y a las eventualidades meteorológicas. Los años de lluvias y de buenas cosechas por tanto, fueron seguidos de elevada nupcialidad como podemos comprobar desde 1940 en que empieza a registrarse de forma sistemática.

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA HOYA DE GUADIX: EL EJEMPLO DE DARRO

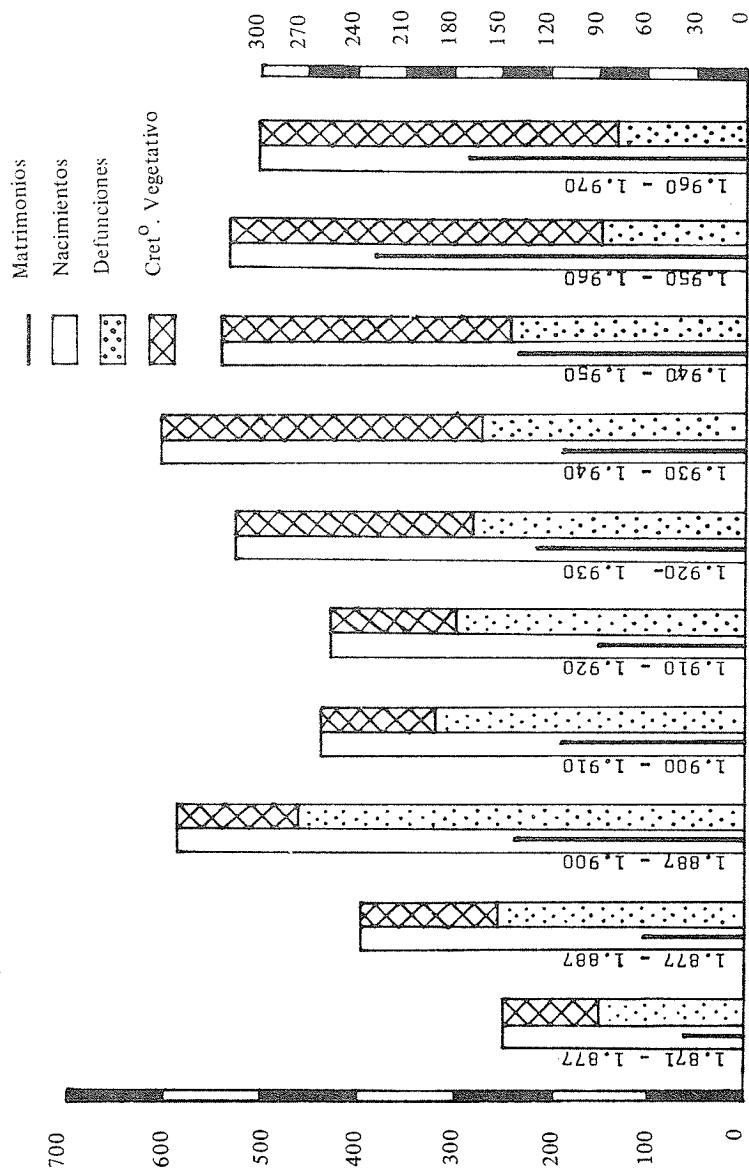


GRAFICO N° 7.

Podemos citar como ejemplo el hecho de que 1951 que recibió menos de 250 litros fue seguido al año siguiente de 10 matrimonios, mientras que el de 1952 con unos 600 litros fuera seguido al siguiente de 57 matrimonios. Los buenos años de 1956/60 fueron seguidos de nupcialidades elevadas mientras que el mal año de 1961 contempló una nupcialidad baja.

La fecha elegida para la ceremonia tradicionalmente fue la primavera y secundariamente el otoño, en el primer caso en razón de la quiebra en la curva anual de trabajo en el invierno-primavera y la segunda ligada a la finalización de las tareas de recolección.

La evolución interanual de la nupcialidad sigue de cerca las fases de prosperidad y contracción económica, en este sentido las bajas tasas de nupcialidad anteriores a 1900 —5,9 por mil y 6,4 por mil— están relacionadas aparte las catástrofes epidémicas con una estructura agraria de gran estabilidad e inmovilismo. La elevación transitoria a 11 y 11,2 por mil durante las dos primeras décadas de nuestra centuria, con la revolución remolachera —la fundación de fábricas azucareras en Guadix (1900) y Benalúa (1913)— y sobre todo a la sustitución del viñedo por el olivar primero y a la continuación de las roturaciones en la década de la Dictadura que hacen las últimas ampliaciones al espacio cultivado.

Desde entonces las tasas de nupcialidad no vuelven a estar por encima de 10 hasta la década de 1950, en razón de la nueva estructura demográfica con una elevada población joven. Durante la última década la emigración y modernización de la actividad agraria, es la razón principal de que se mantenga un índice muy próximo al de la década de 1950, aunque la emigración ha hecho que dicha nupcialidad se concentre en aquellos años en que las salidas disminuyen o aumentan los retornos,

que tras el matrimonio inician una emigración definitiva.

#### LA POBLACION SEGUN EL SEXO Y LA EDAD

La pirámide de 1887 presenta una población madura. El aspecto recogido de su base se debe a la existencia de una mortalidad infantil extraordinariamente alta. Sin embargo la de 1940 acusa un mayor dinamismo resultado del rejuvenecimiento que empieza a operarse desde las primeras décadas de la centuria actual y que se prolongará en las siguientes, hasta presentarnos en 1950 una población que cuenta con un 66 por ciento de sus efectivos por debajo de los 30 años. El impacto de la Guerra de 1936-39 determina una fuerte disminución de la natalidad en el quinquenio de 1935-40 que en la pirámide de 1950 aparece reestañado aunque se aprecian las consecuencias de las malas cosechas del periodo de 1940 a 1945.

La pirámide de 1960 acusa un rejuvenecimiento que ha llegado al esplendor de sus posibilidades por razones puramente vegetativas de evolución sin estar abierto el pueblo todavía a una emigración masiva y con unas tasas de mortalidad progresivamente controladas y fuerte natalidad, aunque sin haber podido superar la recesión vegetativa del quinquenio siguiente a 1940.

En 1970 la población presenta una importante muesca en las edades comprendidas entre 25 y 40 años a causa de una emigración de carácter familiar que ha afectado sobre todo a matrimonios jóvenes de gran vitalidad y a sus hijos cuya ausencia está introduciendo en la base de la pirámide un envejecimiento que no tardará en hacerse extraordinariamente crítico. Paralelamente se va acumulando en los estratos superiores una población madura cuya esperanza de vida es cada día mayor únicamente ensombrecida por la ausencia de sus hijos.

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA HOYA DE GUADIX: EL EJEMPLO DE DARRO

Grupos de edades	Población en 1.752	%	Población en 1.887	%	Población en 1.940	%
Menores de 15 años	77	37'5	307	33'9	682	39'4
De 15 a 30 años	126	61'4	261	28'8	463	26'7
De 30 a 60 años			275	30'4	457	26'4
Mayores de 60	2	0'9	61	6'7	126	7'2
TOTALES	205	100,0	904	100,0	1.728	100,0

Población masculina de 15 a 60 años	69	33'6	276	30'5	462	26'7
-------------------------------------	----	------	-----	------	-----	------

Grupos de	Población en 1.950	%	Población en 1.960	%	Población en 1.970	%
Menores de 15	645	33'8	752	35'6	567	32'8
De 15 a 30	622	32'6	493	24'2	283	22'1
De 30 a 60	492	25'8	620	30'4	563	32'6
May. de 60	146	7'6	194	9'5	212	12'2
TOTALES	1.905	100,0	2.033	100,0	1.724	100,0

Poblac. Mas. de 15 a 60 años	556	29'1	574	28'2	480	27'8
------------------------------	-----	------	-----	------	-----	------

LA POBLACION ACTIVA Y LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO

A mediados del siglo XVIII la población activa de Darro representaba el 28'6 por ciento distribuída de la forma siguiente:

Venteros .....	1
Labradores .....	21
Jornaleros .....	18
Mozos .....	19
Total .....	59

De las 56 familias que se totalizan en el lugar, 16 son pobres de solemnidad y suponen el 28'5 por ciento de los vecinos cabezas de familia y las demás gravitan sobre la población activa campesina. Esta distribución profesional acusa una

estructura económica señorial, en la que como consecuencia de la concentración de la propiedad, existía un campesinado arrendatario y una serie de jornaleros y mozos bajo los cuales aun en la escala social todavía se encuentran los pobres de solemnidad que constituyen el 25 por ciento de la población total.

El inmovilismo de la estructura económica mantuvo estacionaria esta situación socioprofesional por bastante tiempo, concentrando por otra parte la actividad de la siembra y la recolección especialmente en otoño y verano, mientras que otras ocupaciones o subocupaciones surgieran durante el resto del año en todo caso reducidas. Todavía en 1942 se pueden advertir los rasgos dominantes del pasado: actividad agrícola dominante, extenso proletariado rural, y ocupación plena, únicamente en determinadas fechas del calendario agrícola:



	1.942		1.942
Agricultores .....	148	Población total .....	1.726
Rentistas .....	22	Servicios .....	13
Asalariados .....	120		
Asalar-Agricultores .....	170		
Parados (invierno) .....	90	En 1948 los obreros agrícolas se ocupaban durante el año de acuerdo con el siguiente calendario:	
Industriales .....	19		

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Trabajando	20	20	35	42	172	172	172	172	50	41	22	115
En paro	152	152	117	75	0	0	0	0	122	131	150	57

En 1960 la población activa suponía el 30'6 por ciento de la total si no se consideran las mujeres que en los meses de verano también trabajan en el campo, pero su número es muy difícil de cuantificar. Comparando índices con los de 1970 obtenemos:

	1.960	%	1.970	%
Pob. Act. Masculina	616	30'6	448	26'2
Sector Primario	559	90'7	390	87'0
Sector Secundario	—	—	—	—
Sector Terciario	57	9'3	58	13'0
Población total	2.033	100	1.811	100

En la última década ha descendido la población activa junto con la población campesina, trasvasada a otros sectores productivos en las grandes ciudades del país, en todo caso con costes sociales y económicos demasiado altos en razón a la brutalidad de ritmos con que se realiza el trasvase. En 1960 los agricultores propietarios representaban el 36'3 por ciento de la P.A. total mientras que los braceros suponían el 63'7 por ciento, constituyendo una pesada carga para la economía agraria del municipio que se resolvía en niveles de vida bajos y con una emigración temporal que anualmente se repetía de acuerdo con ritmos cíclicos: acabada la sementera para mediados de noviembre se iniciaban las primeras salidas hacia las áreas naranjeras de Almería para

realizar la recolección que al retornar en diciembre era absorbida por la de la aceituna, parte en la localidad y el resto en los olivares jienenses hasta mediados de enero. Desde entonces hasta febrero-marzo la recolección de las hortalizas tempranas en las vegas murcianas y levantinas, empalmaba en verano con las largas faenas, en la localidad, de la recolección de las lentejas y cereales.

En la actualidad la vieja emigración temporal ha sido sustituida por una emigración definitiva, acompañada de absentismo en otros labradores que vienen temporalmente a poner en marcha los cultivos y regresan después a su residencia permanente en otras capitales. Este proceso se acompaña de otro de diversificación profesional así el monolitismo de las ocupaciones tradicionales tiende a sustituirse por el acceso a ocupaciones como las de camarero, sirviente de hotel, conductores, tractoristas o mecánicos.

#### LA EMIGRACION Y SU EVOLUCION

La población tradicional se ha caracterizado siempre por un fuerte arraigo al suelo, viviendo de espaldas a toda idea en abandonarlo. Con todo a finales de la centuria decimonónica se puede apreciar el comienzo de una nueva etapa de mayor

movilidad si bien circunscrita, de momento, al ámbito comarcal y ligada a los importantes cambios que experimentó el paisaje agrario en las primeras décadas de la centuria. El estudio de los movimientos migratorios en Darro nos permite diferenciar claramente dos periodos separados por la guerra de 1936-39. El primero de ellos (1877-1940) se caracterizó por afectar a una población escasa y tener un alcance puramente intracomarcal. El segundo (1940-70) por afectar a contingentes crecientes y su proyección hacia los núcleos industriales y urbanos al norte del paralelo de Madrid.

#### *Estancamiento y lentitud migratoria en el pasado*

Durante las últimas décadas del siglo XIX se acusa un movimiento migratorio local de escasa importancia en progresión ascendente, ligado a fenómenos de tanta importancia como la enagenación de la propiedad señorial, la ruina del viñedo, la pujanza del olivar; y a un movimiento centrípeto de atracción de la capitalidad regional sobre los núcleos de población periféricos. La epidemia de cólera de 1885 había afectado extraordinariamente más a Guadix mientras que en

la altiplanicie se dejaba sentir de forma más benigna ofreciendo por tanto la capital un mercado de trabajo de condiciones aceptables, si no favorables, estando como estaba afectada por la reciente epidemia. Entre 1877 y 1900 se vería frenada en Darro la corriente emigratoria por la extensión del olivar y la remolacha en el regadío e incluso a los secanos de mayor tempero, junto con la roturación de los atochares del Barranco de Romailique hoy de nuevo abandonado. Todo ello originó incluso una ténue corriente inmigratoria para la población que antes había optado por el abandono de la localidad.

En la segunda década (1910-20) adquiere mayor vigor una emigración intracomarcal que trasvasa los excedentes humanos de la altiplanicie cerealista a las ricas vegas de los municipios del Río Guadix en una época en que se vive toda la fiebre remolachera: En 1913 se abre la fábrica azucarera de Ntra. Sra. del Carmen en Benalúa de Guadix. A partir de 1920 y durante las dos décadas siguientes de experimenta un fuerte crecimiento de población en el municipio que impone la reanudación, con mayor vigor aún que en épocas anteriores, la roturación del atochar y la reducción a cultivo de tierras de muy baja calidad que después habrían de ser abandonadas.

<i>Periodos decenales</i>	<i>Crecimiento vegetativo</i>	<i>Crecimiento real</i>	<i>Saldo emigratorio</i>	<i>Saldo inmigratorio</i>
1.777-87	148	117	31	—
1.887-00	78	-76	154	—
1900-10	113	128	—	15
1.910-20	82	18	64	—
1.920-30	248	286	—	38
1.930-40	306	341	—	35
1.940-50	299	231	86	—
1.950-60	360	102	258	—
1.960-70	369	-222	591	—

#### *Progresión y brusquedad de la emigración reciente*

Acabada la Guerra de 1936-39, en la que se llevaron a cabo las últimas acometidas al encinar y atochar se inicia el periodo más reciente

caracterizado por un crecimiento natural intenso y una emigración progresivamente incrementada, que acabaría haciendo quebrar en la década de 1960, la curva ininterrumpidamente ascendente del crecimiento de la población iniciado en la

centuria anterior. En dicho fenómeno concurren factores diversos; de una parte las adversas condiciones climáticas de los años de autarquía que determinaron rachas prolongadas de malas cosechas al tiempo que se hacían críticas las situaciones del atochar y la cabaña; de otra la modernización agraria de la última década al actuar sobre un campo cargado de brazos que se verían desalojados en un momento en que una política desarrollista especialmente favorable a las áreas industriales del Norte de España, ejercía una poderosa atracción sobre este campesinado cada día más desahuciado de la tierra.

A mayor abundamiento en 1965 la obra de concentración parcelaria del Estado más favorable por otra parte al campesinado acomodado, sentaba bases más sólidas de capitalización en empresas agrarias, y de modernización por lo tanto, y colaboraba así a un proceso doloroso de erradicación de un campesinado secularmente vinculado a la región. En la última década, esta nueva emigración ya apuntada desde 1940 ha alcanzado tan alto nivel que ha empobrecido a la comarca quitándole una buena parte de su potencial humano e hipotecándole unas posibilidades irremplazables de su futuro desarrollo. En Darro si se hubiera ido acumulando su crecimiento natural desde 1960, diez años después habría crecido casi en un 20 por ciento. Por el contrario la realidad ha sido más cruel y de hecho ha descendido hasta los niveles de 1940 sin que por otra parte quepa la esperanza de haber finalizado tan duro éxodo.

#### *La atracción del Norte de España*

La puesta en marcha de los planes de desarrollo han venido a poner de manifiesto una vieja dolencia del Sur, impulsando su tradicional papel de cantera de mano de obra para las áreas industriales y urbanas del Norte de España. Paralelamente al despegue se opera el desencadenamiento masivo de un éxodo rural, padecido hoy por la comarca accitana, que en el

caso de Darro, como en el de los demás municipios ha quebrantado desde 1960 las líneas ascendentes de los crecimientos poblacionales.

Desde 1955 el 64'9 por ciento de las salidas definitivas han tenido como destino puntos concretos de las provincias catalanas y aragonesas orientales, en ciertos casos núcleos rurales tradicionales afectados recientemente por la industrialización, entre los que nos puede servir de ejemplo Binéfar (Huesca) que recibió el 25 por ciento de los emigrantes salidos en el segundo lustro de 1950, u otros núcleos rurales o semirurales como Alfarrás (Lérida), Monzón (Huesca), Mequinenza (Zaragoza) o Viladecáns (Barcelona). En otro caso se trata de pueblos que están unidos a Barcelona capital constituyendo la "Gran Barcelona", como Gavá, Hospitalet de Llobregat, Badalona, Baga, Horta, Castelldefels o Santa Coloma de Gramanet.

Paralelamente al tradicional movimiento migratorio —"Browniano"— intracomarcal, equilibrador del mercado de trabajo de la región ha ido paulatinamente desapareciendo hasta extinguirse sustituyéndose progresivamente por la emigración actual proyectada esencialmente hacia Cataluña. En el quinquenio 1955/60 la emigración intracomarcal todavía significó un 11 por ciento del total mientras que en la última década había descendido a un 2'9 por ciento únicamente.

El resto de los emigrantes se han dirigido al litoral mediterráneo no catalán, área de Madrid o País Vasco, prevaleciendo los destinos levantinos secularmente conectados con la comarca accitana. En esta dirección sobresale la atracción de Elche (Alicante) que absorbió en la última década el 13'4 por ciento de los emigrantes de Darro.

#### *Una emigración de familias campesinas*

La emigración de los últimos años no se presenta particularizada e individualizada sino que afecta a familias enteras, que tras una salidas de descubierta

I. CATALUÑA Y ARAGON

DISTRIBUCION DE LA EMIGRACION SEGUN SU DESTINO

<i>Destino de los emigrantes</i>	<i>De 1.955 a 1.960</i>		<i>De 1.961 a 1.970</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Binéfar (Huesca)	43	25	22	4'7
Suria (Barcelona)	13	7'5	—	—
Alfarras (Lérida)	12	6'9	6	1
Picamacions (Tarragona)	5	2'9	—	—
Barcelona	8	4'6	38	8'1
Gaví (Barcelona)	7	4	62	13'2
Monsún (Huesca)	4	2'3	—	—
Bagur (Gerona)	3	1'3	—	—
Badalona (Barcelona)	2	1	7	1'4
Bagá (Barcelona)	8	4'6	—	—
Horta (Barcelona)	1	0'5	—	—
Cubels (Lérida)	5	2'9	—	—
Manresa (Barcelona)	1	0'5	—	—
Castell de Fels (Barcelona)	1	0'2	12	2'5
Lérida	1	0'2	—	—
Artesa de Sogre (Lérida)	1	0'2	—	—
Reus (Tarragona)	—	—	32	6'8
Mequinenza (Zaragoza)	—	—	22	4'7
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	—	—	16	3'4
Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	—	—	26	5'5
Viladecáns (Barcelona)	—	—	15	3'2
Sabadel (Barcelona)	—	—	18	3'8
San Baudelio de Llobregat (Barcelona)	—	—	9	1'9
Valltonda (Barcelona)	—	—	8	1'7
San Feliú de Llobregat (Barcelona)	—	—	3	0'6
San Feliú de Guixol (Gerona)	—	—	1	0'2
San Gregorio (Gerona)	—	—	3	0'6
Gironella (Barcelona)	4	—	4	0'8
Balaguer (Lérida)	—	—	4	0'8
Totales	115	64'9	308	64'9

II. LITORAL MEDITERRANEO NO CATALAN

<i>Destinos de los emigrantes</i>	<i>De 1.955 a 1.960</i>		<i>De 1.961 a 1.970</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Alcoy (Alicante)	1	0'5	—	—
Dolores (Alicante)	2	1	—	—
Elche (Alicante)	—	—	63	13'4
Dalías (Almería)	—	—	13	2'7
Valencia	—	—	7	1'4
Totales	3	1'5	83	17'5

## III. AREA DEL "GRAN MADRID"

<i>Destinos de los emigrantes</i>	<i>De 1.955</i>		<i>De 1.961</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Madrid	3	1'5	22	4'7
Orcasitas (Madrid)	<u>11</u>	<u>6'3</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Totales	14	7'8	22	4'7

## IV. VASCONGADAS

<i>Destinos de los emigrantes</i>	<i>De 1.955</i>		<i>De 1.961</i>	
	<i>Cantidades</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Oñate (Guipúzcoa)	—	—	4	0'8
Portugalete (Vizcaya)	<u>1</u>	<u>0'2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Totales	1	0'2	4	0'8

## V. COMARCA ACCITANA Y CAPITAL

<i>Destinos de los emigrantes</i>	<i>De 1.955</i>		<i>De 1.961</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Guadix y comarca	19	11	14	2'9
Granada	21	12'2	19	4
Guadix (núcleo ciudadano)	—	—	5	1
Otros pueblos de la provincia de Granada	<u>1</u>	<u>0'5</u>	<u>7</u>	<u>1'4</u>
Totales	41	23'7	45	9'3

previa de algunos de sus miembros, emprenden el éxodo todos juntos a las áreas suburbanas de grandes ciudades o a pequeños núcleos urbanos donde el problema de la vivienda es menos agudo.

Junto a esta emigración familiar dominante se da otra de menor cuantía de individuos aislados y solteros con un porcentaje muy elevado de varones en edades comprendidas entre 15 y 30 años. En consecuencia el dinamismo biológico de éstos supone una grave pérdida para la localidad, determinando el envejecimiento en su pirámide de población, mientras que las ciudades de llegada ganan en movilidad social y juventud viendo desbordados sus cuadros en buena parte, por el solo empuje biológico de los nuevos vecinos.

Por otra parte la salida de estos contingentes incide sobre el mercado de trabajo. En este municipio la estructura demoeconómica tradicional contaba con una mano de obra barata abundante y sin especializar; hoy ante el empuje de la emigración esta estructura se ha visto desbordada y desmantelada.

Esta emigración ha tenido en la modernización agraria una de sus causas y sus consecuencias al descender la oferta de trabajo y subir por ende los salarios de manera especial en las críticas fechas de la recolección. La cerealicultura en la actualidad toma caracteres exclusivistas, condicionada por una mano de obra cada día más cara y más escasa cuando la mecanización reemplaza sus servicios.

No obstante la población que abandona el pueblo en las áreas urbanas se presenta incualificada y subculturizada, víctima del paternalismo secular de las oligarquías. Esta situación se traduce con frecuencia en un choque dramático con la ciudad<sup>42</sup>, fenómeno que plantea a la economía española el problema de los costes sociales y económicos de este proceso.

De los 467 habitantes que salieron del municipio en la última década con todas las formalidades de rigor —sin ellas salió otra parte— un 25'4 por ciento era población activa y se clasificaba de la siguiente forma:

Agricultores (pequeños propietarios, arrendatarios, aparceros)	30= 25'1 %
Obreros eventuales (subproletariado rural)	82= 68'9 "
Otras profesiones (albañiles, camineros, barberos)	4= 3'2 "
Maestros	3= 2'4 "

Se deduce de ello que la emigración ha afectado a los escalones más modestos del campesinado y menos vinculado a la tierra por ataduras económicas que al estar menos abrigados para resistir una evolución agraria desfavorable, han tenido que ser los primeros en abandonar casa, pueblo y tierra.

Esta emigración se ha constituido en uno de los pilares más firmes del subdesarrollo comarcal, integrante básico de los enredos de su pobreza. A corto plazo paradójicamente aumenta los niveles de renta aligerando al cuerpo social comarcal y municipal de una carga hoy pesada, pero a la larga obstruye las posibilidades de movilización de la riqueza que indudablemente posee la comarca. Esta emigración pues, genera subdesarrollo y este a su vez nuevas oleadas emigratorias originando un círculo vicioso fatal que sólo podría quebrantar una acción enérgica de la administración pública que cambiara las estructuras económicas y sociales y promoviendo inversiones masivas de capital financiero que por hoy carece de incentivos.

#### N O T A S

1. OBERMAIER: "Ann. Cuerp. Facul. Arch. y Arq. Vol. I" 1934. Pp 255-292. También PELLICER Y GARCIA SANCHEZ en Not. Arq. Hisp. Madrid 1964. pág. 333.

2. FALLOT, P.; FAURE-MAURET, A.; FONTBOTE, J.M.: *Observations sur la Formation de Guadix*. Boletín Instituto Geológico Minero. Tomo LXXVII 1967. p. 1-48.

3. BOSQUE, J.: *Granada, la tierra y sus hombres* Granada, 1971. p. 34.

4. *Ibd.* p. 110.

5. GARCIA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, (edic. de) PEYRON, Juan F. *Nuevo viaje en España en 1772-73*. Tomo III, p. 767. Aguilar.

6. Cfr. nota 1.

7. GOMEZ MORENO: *Misceláneas*. Madrid 1949. p. 358. ss.

8. PTOLOMEO: *Geogr. 11,6,60 (cf. p. 9)* Citado por Santero p. 29 (cfr. nota 9)

9. SANTERO SANTURINO, J.M. en su Memoria de Licenciatura: *Historia Antigua de Guadix*, dirigida por el Dr. Presedo. Sevilla 1972. (inérita) p. 5.

10. RIU RIU, M. *Lecciones de Historia Medieval*. Teide Ed. Piloto. Barcelona 1969. p. 449.

11. SUAREZ, P. *Historia de el Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, 1696. p. 161.

12. *Protocolo Notarial de Guadix de 1586*. Arch. de Guadix.
13. *Censo de Alcabalas de 1594*. Arch. Simancas.
14. MENDEZ SILVA, R.: *Población general de España*. Madrid. 1645.
15. JORQUERA, H.: *Anales de Granada*. Granada 1934.
16. TOWSEND, J.: *Viajes de extranjeros por España*. Ed. García Mercadal. T. III. 1590. Madrid 1962.
17. MADUZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VII, p. 363. Madrid 1847.
18. *Protocolo Notarial núm. 17 de D. Ramón Fernández de Hermosilla*. Escritura de la suerte núm. 5. Año 1.883. Arch. Prot. Not. Granada.
19. PEREZ FLORES, J.: *Memoria de la concentración parcelaria en Darro*. (Inédita) 1966. Arch. S.C.P. Granada.
20. *Synodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*, celebrado por don Martín de Ayala en 1554. Título Cuarto F. XLI. Arch. Cat. Guadix.
21. *Libro de Apeo y repartimiento de las suertes de población de La Peza*. 20 Oct. 1571. Folio 20. Arch. R<sup>o</sup> de Granada.
22. MENDEZ SILVA.: Ob. cit.
23. Primer censo agrario de España 1962. Madrid I.N.E. p. 52 ss.
24. *Catastro del Marqués de la Ensenada* (sin fecha). Archivo del Reino de Granada.
25. PEREZ FLORES, J. *Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona de Darro*. S.C.P. Granada.
26. GONZALO ANES: *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*. p. 57 y ss. Ariel núm. 19.
27. GEORGE, P.: *Geografía activa* (Versión en Castellano. Barcelona 1966). p. 35.
28. FLORISTAN, A. y BOSQUE, J.: *Densidad de población en la provincia de Granada*. Universidad de Granada, 1957.
29. Cfr.: nota 24.
30. Cfr.: nota 20. Folio XLI. Arch. Cat. Guadix.
31. *Ibd.* Folio XLI.
32. *Población General de España*. Madrid 1675.
33. BLANCO-GONZALEZ, B.: *Guerra de Granada*. (de Hustado de Mendoza). Edición de,... 1970 Pp. 431.
34. *Ibd.* p. 431 y 432.
35. *Real Cédula de 1614*. Arch. Mun. de Guadix S/C.
36. Cfr.: nota 24.
37. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. T. III. p. 275-76. Madrid 1826.
38. Cfr.: nota 17. T. VII. p. 363. Madrid 1847.
39. *Real Orden de 30 de Abril de 1834*.
40. GONZALO ANES. Ob. cit. nota 26. p. 73.
41. VEYRET-VERNET.: *Population. Mouvements, estructuras, repartitions*. Arthaud. París 195b. p. 111 ss.
42. VEYRET-VERNET.: Ob. cit. p. 111 y ss.
43. SIGUAN, M.: *Del campo al suburbio*. Barcelona 1960.